



PRESENTACIÓN

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



LA ANTIGUA PARA TODOS

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



CONTENIDO	PÁGINA
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	5
<b>MARCO NORMATIVO</b>	6
<b>1. PRINCIPIOS RECTORES</b>	7
1.1 Misión	7
1.2 Visión	7
1.3 Valores	7
<b>2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO</b>	8
2.1 Toponimia	8
2.2 Historia	8
<b>3. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y TERRITORIALES</b>	9
3.1 Ubicación geográfica	9
3.2 Límites	9
3.3 Clima	10
3.4 Hidrografía	10
3.5 Características demográficas	10
3.6 Organización política	10
<b>4. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</b>	12
4.1 Objetivos a corto plazo	12
4.2 Objetivos a mediano plazo	12
4.3 Objetivos a largo plazo	12
<b>5. ALINEACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL ESTATAL Y FEDERAL</b>	13
<b>6. EJES PRIORITARIOS</b>	14
<b>6.1 GOBIERNO MUNICIPAL Y POLÍTICA SOCIAL</b>	14
<b>6.1.1 GOBERNANZA</b>	14
<b>6.1.2 DIF MUNICIPAL</b>	18
<b>6.1.3 SALUD</b>	21
<b>6.1.4 EDUCACIÓN</b>	24
<b>6.1.5 CULTURA</b>	28
<b>6.1.6 RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	34
<b>6.1.7 JÓVENES</b>	37
<b>6.2 EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO</b>	40
<b>6.2.1 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM)</b>	40
<b>6.3 DESARROLLO URBANO, ORDENADO Y SUSTENTABLE</b>	45
<b>6.3.1 DESARROLLO TERRITORIAL</b>	45
<b>6.3.2 ECOLOGÍA y MEDIO AMBIENTE</b>	51
<b>6.4 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	54
<b>6.4.1 DESARROLLO ECONÓMICO</b>	54
<b>6.4.2 TURISMO</b>	57

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



<b>6.4.3 FOMENTO AGROPECUARIO</b>	59
<b>6.4.4 COMERCIO Y CENTRALES DE ABASTO</b>	61
<b>6.5 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	66
<b>6.5.1 OBRAS PÚBLICAS</b>	66
<b>6.5.2 LIMPIA PÚBLICA</b>	69
<b>6.5.3 AGUA POTABLE</b>	72
<b>6.5.4 PARQUES Y JARDINES</b>	77
<b>6.5.5 ALUMBRADO PÚBLICO</b>	79
<b>6.5.6 SEGURIDAD PÚBLICA</b>	82
<b>6.5.7 TRÁNSITO Y VIALIDAD</b>	84
<b>6.5.8 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</b>	86
<b>6.5.9 PANTEONES</b>	88
<b>6.6 GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE</b>	91
<b>6.6.1 TRANSPARENCIA</b>	91
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	96

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



### INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las demandas que la ciudadanía del municipio de La Antigua actualmente exige, es necesario implementar un plan en donde se busque mejorar los diferentes servicios a los que está obligado a prestar el Ayuntamiento durante esta gestión, para ello se deben crear los mecanismos y políticas que fomenten el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

La planeación entonces se presenta como la herramienta fundamental, a través de la cual se logrará el éxito de los objetivos. Es por ello que esta administración municipal se caracteriza por elaborar un plan que defina los propósitos y estrategias para que este Gobierno Municipal logre detonar el desarrollo, aprovechando los recursos históricos y turísticos con los que cuenta; es así como una correcta identificación de las necesidades de la población, nos permite realizar un correcta planeación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de La Antigua, Veracruz, es el resultado de un esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanía, su principal fundamento es la visión de la presente administración y la demanda de la sociedad. Es necesario mencionar que para ello tenemos que alinearnos al Plan de Desarrollo Veracruzano y Plan Nacional de Desarrollo, La Agenda 2030 de la ONU, además de las políticas con perspectiva de género y demás leyes aplicables.

Por ende en este plan, basaremos parte de nuestro esfuerzo en 6 ejes prioritarios, que son: **Gobierno y Política Social, Equidad e Igualdad de Género, Desarrollo Urbano, Ordenado y Sustentable, Desarrollo Económico y Turismo, Obras y Servicios Públicos y Gobierno Transparente y Eficiente**, esto con la finalidad de abatir y subsanar el rezago que actualmente existe en todos los servicios. Mediante un análisis situacional se pretende realizar acciones con la finalidad de prestar mejores servicios y desarrollar políticas públicas, siempre en beneficio de la ciudadanía, además de fomentar el empleo y el mejoramiento de los servicios públicos.

Todo plan debe de sustentarse en bases éticas, morales y de compromiso social, las cuales permitan el pleno desarrollo de la sociedad, de ahí que sea vital establecer varios ejes prioritarios, surgidos de las inquietudes, aportaciones y foros de consulta, en las diferentes congregaciones y colonias, además de las áreas de participación ciudadanas con el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN).

### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de La Antigua, Veracruz 2018-2021, es resultado de las demandas, planteamientos y propuestas expresadas por la ciudadanía durante la campaña electoral, así como de foros que se llevaron a cabo posteriormente, una vez declarado electo el nuevo Ayuntamiento por resolución inatacable de autoridad competente; con la finalidad de generar de manera veraz los diagnósticos, los cuales se realizaron en las 10 congregaciones que comprende el municipio. De igual manera se llevaron a cabo reuniones en la cabecera municipal con comerciantes, colonos, etc., la finalidad del diagnóstico es conocer las necesidades prioritarias, para que de manera conjunta, Gobierno Municipal y ciudadanía, planifiquen el desarrollo de nuestro municipio.

Durante los foros de consulta ciudadana, se escuchó de viva voz las necesidades de cada una de la comunidades y colonias, con ello se realizó una base de datos, en la cual se concentraron mayormente en la infraestructura y servicios públicos, las vías de comunicación, el servicio de alumbrado público, red eléctrica, el acceso al agua potable y drenaje, y además visualizaron la estructura social de las comunidades, como los servicios y programas que otorga el sistema Desarrollo Integral de La Familia (DIF). De igual manera se recabaron datos referentes a la principal actividades de cada una de las congregaciones y colonias, con la finalidad de dirigir los apoyos de instancias Estatales y Federales, dando la prioridad a estas.

Con esto damos cumplimiento a lo establecido en los Artículos: 26 y 27 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, y 35 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, además de determinar las prioridades a cumplir en los próximos cuatro años y con una perspectiva de desarrollo hasta 20 años, en este documento establecemos los objetivos, estrategias y acciones de la administración municipal.

El Plan será el eje rector para que en el período 2018-2021, sea donde se sustentan las bases que detonen el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, siendo la administración pública municipal quien ejecute en el ámbito de su competencia, lo plasmado en este plan, cuyo fin principal es elevar la calidad de vida y ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a la sociedad del municipio de La Antigua.

Con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de La Antigua 2018-2021, avanzamos en materia de planeación, este plan instaura un nuevo estilo de gobernar, sustentado en la legalidad, además de conformar de manera democrática el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), lo que representa una mayor participación de la sociedad en las decisiones de gobierno.

**“LA ANTIGUA PARA TODOS”**

**C.P. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



### MARCO NORMATIVO

Para realizar las tareas de planeación y dar certeza jurídica de su aplicación, es necesario señalar la legislación vigente que brinda las bases de obligatoriedad para formular, ejecutar, evaluar y actualizar los planes y programas de desarrollo en el municipio de La Antigua.

Considerando que de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. A continuación se enuncian las leyes y demás normas aplicables:

No.	Ley	Artículo	Ámbito
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26 inciso A	Federal
2	Ley General de Desarrollo Social	32, 38 (II, IV), 40, 42, 45	Federal
3	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	11 (II, III), 40, 59	Federal
4	Constitución Política del Estado de Veracruz	71 fracción XI inciso i, fracción XII	Estatal
5	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Federal
6	Ley de Planeación del Estado de Veracruz	9 fracción VI inciso c, fracción VII b, c y d	Estatal
7	Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018		Estatal
8	Ley Orgánica del Municipio Libre	34 fracción IV	Municipal
9	Plan de Desarrollo Urbano del municipio de La Antigua		Municipal

## 1. PRINCIPIOS RECTORES

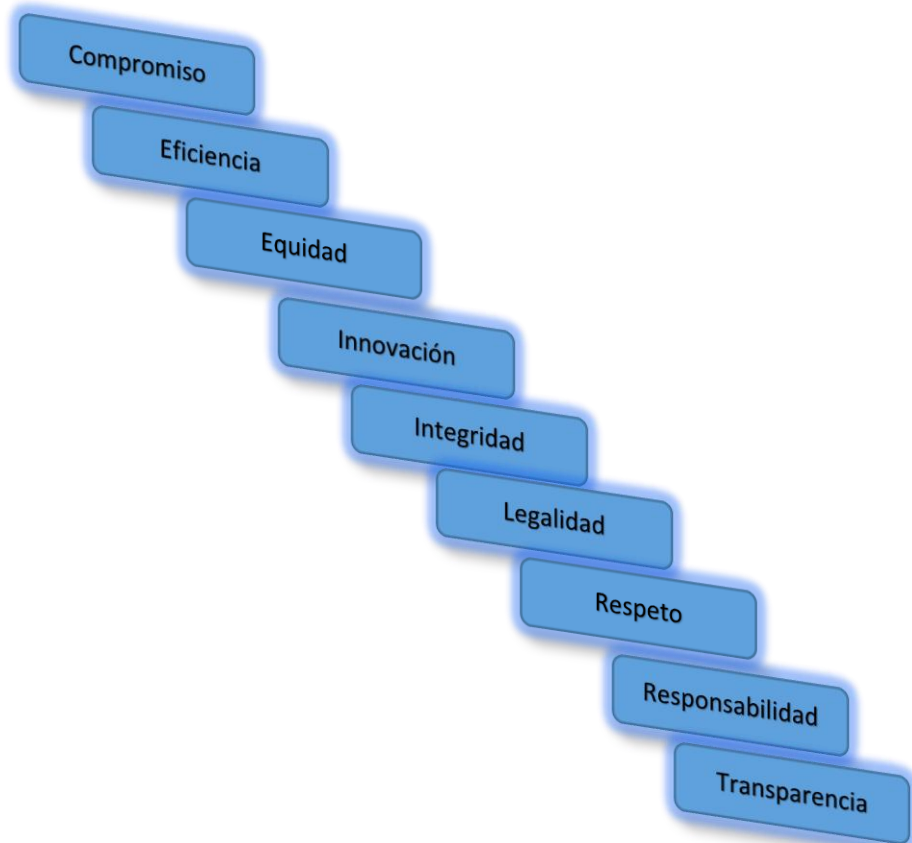
### 1.1 Misión

Implementar políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la población dentro del marco del respeto a la legalidad, transparencia y la administración honesta y eficiente de los recursos públicos.

### 1.2 Visión

Ser el municipio innovador y líder en la prestación de servicios públicos de calidad, así como en desarrollo económico, social, con sentido de sustentabilidad, seguridad y participación ciudadana.

### 1.3 Valores



## **2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

### **2.1 Toponimia**

En 1525 la Villa Rica de la Vera Cruz fue trasladada al sitio conocido actualmente con el nombre de La Antigua, permaneció ahí hasta 1600, año en el que se asentó en el lugar que ocupa actualmente; y al lugar casi abandonado donde se había asentado, a partir de entonces se le llamó La Antigua, para diferenciarla de la Nueva Vera Cruz.

### **2.2 Historia**

En 1518 el capitán español Juan de Grijalva arriba al islote que llamó San Juan de Ulúa. El viernes santo, 22 de abril de 1519, Hernán Cortés y su armada llegaron a las playas que se encontraban frente al islote de San Juan de Ulúa, llamadas Chalchihuecan. La Villa Rica de la Vera Cruz fue fundada por el conquistador español Hernán Cortés, por Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero a finales de mayo de 1519, igual que su Ayuntamiento, según la narración de Bernal Díaz del Castillo, lo que la convirtió en el Primer Ayuntamiento y la primera villa fundada por europeos en México. Sus primeros alcaldes fueron Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero.

Días después de fundada la villa fue trasladada a Quiauitlán en donde permaneció hasta 1925.

El rey Carlos I de España, otorgó mediante Real Cédula el escudo de armas a la Villa Rica de la Vera Cruz el 4 de julio de 1523. En 1525, la villa volvió a cambiar de ubicación y se trasladó a orillas del río Huitzilapan. En 1527 dejó de ser villa y se le otorgó el título de ciudad. A finales del siglo XVI hubo la intención de trasladarla a las playas que estaban enfrente de la isla de San Juan de Ulúa, que se habían estado poblando paulatinamente. El 28 de marzo de 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, emitió una provisión real creando la ciudad de la Nueva Veracruz. Ello provocó que las actividades de la aduana, la hacienda real y el comercio que se realizaban en la antigua ciudad de Veracruz se transfirieran a la nueva ciudad. La mayor parte de sus habitantes se mudó a la nueva ciudad, así como los conventos y los hospitales. La ciudad no desapareció pero el número de habitantes era mínimo, continuo funcionando la Alcaldía Mayor y la parroquia.

En los siguientes siglos, la población siguió siendo pequeña aunque con el título de ciudad. Los habitantes se dedicaban principalmente a la pesca y el cultivo.

En 1786, se reformó el gobierno virreinal y desaparecen las alcaldías mayores, en su lugar se establecieron las sub-delegaciones. En 1824 se creó el municipio quedando La Antigua como su cabecera.

Alrededor de 1892, se terminó el tramo del ferrocarril Veracruz-Xalapa, estableciéndose una estación en el sitio de San Francisco de las Peñas, cercano a La Antigua. La nueva estación creció sobre la base de las facilidades de comunicación y comercio con las principales ciudades, limitación que tenía la cabecera municipal. Por decreto del 1 de enero de 1913, la cabecera del municipio paso de La Antigua a la congregación de San Francisco

de las Peñas, hoy ciudad José Cardel, al año siguiente este decreto es derogado, pero finalmente el 1 de abril de 1925 dejó de ser la cabecera del municipio.

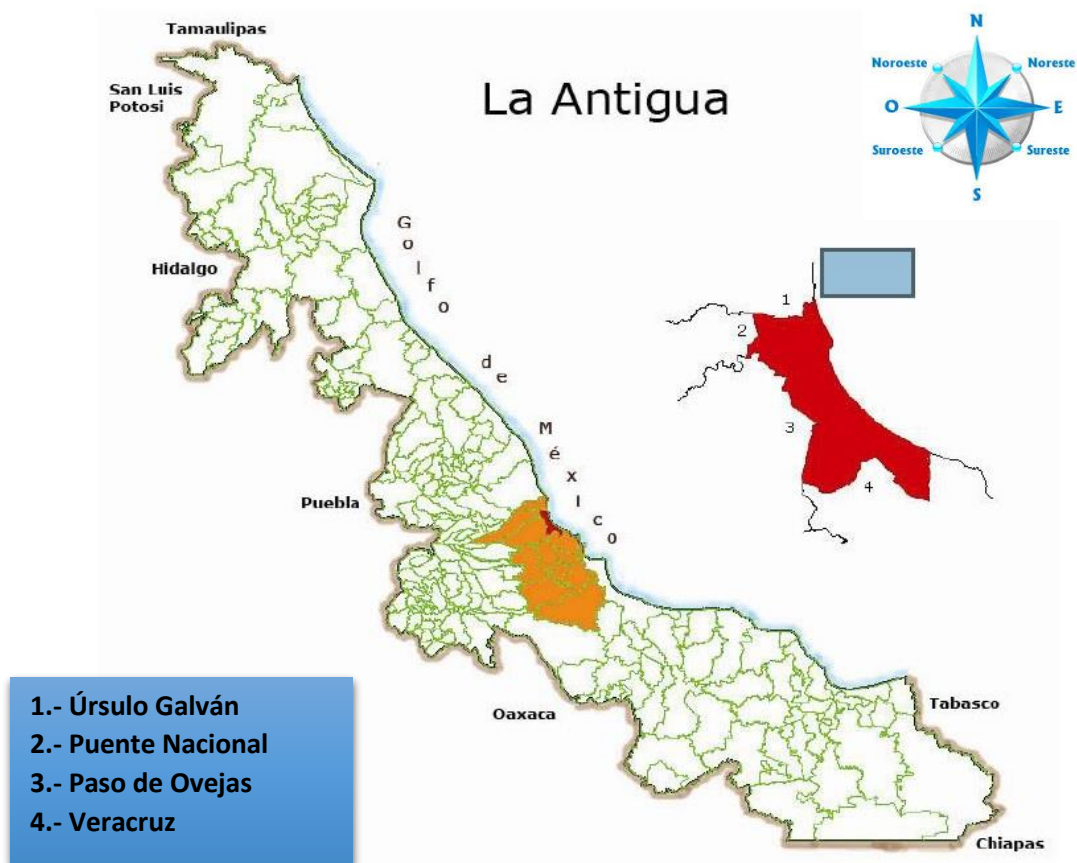
### 3. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y TERRITORIALES

#### 3.1 Ubicación Geográfica:

Geográficamente, el municipio de La Antigua se localiza en las coordenadas  $20^{\circ} 51' 00''$  de latitud Norte y el meridiano  $97^{\circ} 18' 00''$  de longitud Oeste. Ocupa una superficie de 13 mil 140.76 hectáreas, que representan el 0.18% del territorio estatal.

#### 3.2 Limites

Colinda al norte con el municipio de Úrsulo Galván y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Veracruz; al sur con los municipios de Veracruz y Paso de Ovejas; al oeste con los municipios de Paso de Ovejas, Puente Nacional y Úrsulo Galván.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



De acuerdo a la categorización de INEGI, La Antigua se conforma por 34 localidades, de las cuales una es urbana y concentra 74.87% de la población municipal.

### 3.3 Clima

En la región predomina un clima tropical con régimen térmico cálido-regular, con lluvias abundantes en el verano y a principios del otoño, y en el invierno de menor intensidad por la influencia de los vientos del norte, con temperaturas máximas de 33.1°C en el mes de mayo (1993 a 2003, de acuerdo a los datos del ERIC III, pero actualmente se llegan a registrar en la zona temperaturas de hasta 40°C) y con una temperatura mínima de 16.4 en el mes de enero (ERIC III), la época de lluvias se presenta a finales del mes de mayo y termina a principios del mes de noviembre, en estos meses se tiene en promedio una precipitación de 167.8 mm, la humedad relativa en promedio anual es de 79%.

### 3.4 Hidrografía

**Región hidrológica:** Papaloapan (100%).

**Cuenca:** R. Jamapa y Otros (100%).

**Sub-cuenca:** R. Paso de Ovejas (57%), R. San Francisco-Puerto de Veracruz (21%), R. Actopan-Barra de Chachalacas (20%) y R. La Antigua (2%).

**Corrientes de agua:** Perenne: La Antigua.

**Cuerpos de agua:** Perennes (2%): La Antigua, La Catalana y San Julián.

### 3.5 Características demográficas

El municipio de La Antigua forma parte de la Región del Sotavento, integrada por 12 municipios en donde al 2010 habitaban en ella casi un millón de personas, 12.8% de la población estatal, siendo la cuarta región más poblada de la entidad. Cabe mencionar que la dinámica demográfica de la región experimenta un acelerado ritmo de crecimiento natural y social.

De 1980 a 2015, la población del municipio de La Antigua, se ha incrementado en 9,231 personas, lo que equivale a 264 nuevos habitantes cada año. Alberga actualmente a 26,920 habitantes, que representan 0.33 por ciento de la población estatal.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
La Antigua	12,875	14,045	26,920

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

### 3.6 Organización política

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género, en los términos que señale el Código Electoral del Estado. El Ayuntamiento residirá en la cabecera del municipio y sólo podrá

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



trasladarse a otro lugar dentro del mismo, por decreto del Congreso del Estado, cuando el interés público justifique la medida.

El Ayuntamiento se integrará por los siguientes Ediles:

- El Presidente Municipal;
- El Síndico, y
- Los Regidores.

**Fuente:** Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículos 2, 17 y 18

Actualmente en el municipio de La Antigua, cuenta con 6 ediles como a continuación se detalla:

**C.P. José Cruz Lagunez Sánchez**  
Presidente Municipal



**Lic. Olivia Melchor Colorado**  
Síndica Municipal



**C. Lorenzo López**  
Regidor Primero



**Lic. Uriel Samuel Cruz Roque**  
Regidor Segundo



**Profa. Margarita de Triana Carrión**  
Carrillo  
Regidora Tercera



**Profa. Inocencia Dinorath Morales**  
Zarrabal  
Regidora Cuarta



## **4. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS**

Existen 3 tipos de objetivos que requieren de diferentes grados de tareas a cumplir.

A la hora de definirlos, es importante tener en cuenta cuál es el tiempo en que deben darse esos resultados para mantener un equilibrio entre las metas ambiciosas que incentivan el trabajo en equipo y aquellas que son imposibles de cumplir.

Un error común es definir objetivos tan agresivos, que en vez de promover la cultura de la superación, generan una reacción contraria que haga que el personal no se sienta satisfecho con su trabajo, pese a esforzarse de forma continua por conseguir las metas deseadas.

### **4.1 Objetivos a corto plazo**

Los objetivos de corto plazo pueden definirse de manera mensual, es recomendable pensar en objetivos de corto plazo que puedan medirse al cabo de 3, 6, 9 o hasta 12 meses.

### **4.2 Objetivos de mediano plazo**

Se tratan de los objetivos a alcanzar a lo largo de un año e incluso pueden ser bianuales, hasta un máximo de 5 años.

### **4.3 Metas a largo plazo**

Los objetivos a largo plazo tienen que ver con cómo se verá el municipio al cabo de 5 años o más.

Teniendo en cuenta que el periodo constitucional de los Ayuntamientos en el Estado de Veracruz es de 4 años, solo se podrán concretar las metas hasta mediano plazo, pero deben dejarse cimentada las bases, para que los nuevos Ayuntamientos concluyan las metas a largo plazo.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL ESTATAL Y FEDERAL

El Plan Municipal de Desarrollo, coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno, a través de la alineación con las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano, como se muestra:



Cabe mencionar que en el caso del Federal y Estatal tienen su conclusión en este 2018. Los niveles de gobierno buscan la seguridad de la población, el desarrollo económico y social, además de la transparencia de los recursos públicos. Es así como este Plan Municipal de Desarrollo, se alinea mediante sus ejes prioritarios.

## 6. EJES PRIORITARIOS

### 6.1 GOBIERNO MUNICIPAL Y POLÍTICA SOCIAL

#### 6.1.1 GOBERNANZA

##### 6.1.1.1 Objetivo

Mediante este eje rector se busca que las acciones del Gobierno Municipal de La Antigua, sean de puertas abiertas, democráticas, incluyentes y honestas para la seguridad de los habitantes, además de promover mejores condiciones de vida a través de acciones que garanticen la seguridad de sus habitantes y de los transeúntes.

Se busca además promover los valores y responsabilidades cívicas en los ciudadanos para proteger los intereses de la colectividad mediante acciones de promoción, vigilancia y prevención.

##### 6.1.1.2 Diagnóstico

###### *Estadística:*

##### 6.1.1.2.1 Ingresos

Los ingresos públicos municipales provienen principalmente de 3 fuentes:

1. Ingresos fiscales
2. Participaciones federales
3. Aportaciones federales
4. Otros ingresos

**Fuente:** Artículo 17, Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.

Esta distribución de los ingresos, permite identificar el nivel de dependencia que tienen los gobiernos municipales con respecto a las aportaciones y participaciones que obtienen de la entidad federativa y de la federación; esto limita a los gobiernos municipales en la implementación de políticas públicas. A continuación se enuncian el porcentaje de distribución de los ingresos para el ejercicio 2018:

No.	Ingreso	Monto	Porcentaje
1	Ingresos fiscales	\$ 12,462,175.67	13.03 %
2	Participaciones federales	\$ 50,520,120.00	52.83 %
3	Aportaciones federales	\$ 28,761,756.00	30.07 %
4	Otros ingresos	\$ 3,891,153.00	4.07 %
	<b>Total</b>	<b>\$ 95,635,204.67</b>	<b>100.00 %</b>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



Los ingresos fiscales corresponden a impuestos (Predial), derechos, productos (Por ejemplo, rendimientos financieros), aprovechamientos (Por ejemplo multas) y contribuciones de mejoras (Por obras o servicios), entre otros.

Las participaciones son recursos financieros que proporciona el gobierno federal a estados y municipios por la injerencia de estos en la recepción de impuestos federales; su asignación toma en cuenta variables como:

- ✓ Tamaño de población
- ✓ Concentración económica y
- ✓ Niveles de bienestar

Destacan las participaciones federales del Ramo 28 a través de fondos para el fomento municipal y el ramo 33, constituidos por varios fondos a su vez de educación, servicios, infraestructura, seguridad pública, entre otros.

Se consideran además, otros ingresos eventuales que vía gobierno estatal o de dependencias federales, organismos sociales o privados se asignan para programas y acciones específicas, así como aprovechamientos y productos extraordinarios y donaciones tanto en efectivo como en especie, entre otros.

### Ingresos municipales 2015 (%)

Municipio	Ingresos propios					Transferencias		Otros ingresos	Financiamiento	Total
	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Contribuciones de mejoras	Generales (participaciones federales)	Específicas (aportaciones federales y estatales)			
<b>La Antigua</b>	4.28	4.71	0.79	1.63	0.55	32.43	50.76	3.96	0.88	100

#### 6.1.1.2.2 Egresos

Los egresos son el monto que cada gobierno municipal invierte para atender las necesidades de su municipio, así como de sus responsabilidades. Dentro de los gastos se encuentran: El gasto operativo (Materiales y suministros y servicios generales), gastos de inversión (Incluye adquisición de bienes muebles e inmuebles, obras públicas y acciones sociales e inversión financiera), gasto por servicios personales, o aquel que se orienta a la deuda pública con el fin de invertir recursos públicos futuros en el presente, sobre todo para financiar obras de mayor alcance.

**Egresos municipales 2015 (%)**

Municipio	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Otros egresos	Deuda pública	Total
La Antigua	30.42	2.38	13.64	3.67	1.90	45.26	0.00	0.00	2.73	100.00

### 6.1.1.2.3 Participación ciudadana

Para medir la participación ciudadana en La Antigua se distinguen los siguientes indicadores:

**Tasa de participación en elecciones locales.** Este indicador se desprende del Índice de Ciudades Prósperas de ONU-H (2016) y mide la proporción de personas con capacidad de votar que ejerce su derecho en una elección municipal. Para 2014, en La Antigua este indicador fue de 53.28%, mientras que a nivel estatal de 57.83%. De acuerdo a la última elección en 2017, para la elección de Ayuntamientos, en el municipio de La Antigua, se tuvo una participación ciudadana del 55.0677 %, mientras que a nivel estatal fue del 59.10 %.

**Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) por cada 100 mil habitantes.** En La Antigua se tiene un registro de 0 ONGs, mientras que a nivel estatal el total es de 263 ONGs.

Con esto se concluye que en el municipio de La Antigua, se debe fomentar la participación ciudadana, además de crear una disciplina financiera, con la finalidad de optimizar los recursos para atender la necesidades básicas, en donde se permeé las buenas decisiones, para que exista una mayor participación ciudadana

De acuerdo a los foros de consulta realizados, la ciudadanía externo las siguientes demandas:

### 6.1.1.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que se transparente los recursos que aplica el Gobierno Municipal, además de que las obras y acciones sean realizadas de forma prioritaria.

**Demanda ciudadana 2:** Que el municipio cuente con una reglamentación, donde se pueda sancionar a quienes quemen o tiren basura.

**Demanda ciudadana 3:** Que haya más programas sociales impulsados por el Gobierno Municipal.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



Mediante lo anterior se establece lo siguiente:

## 6.1.1.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Fomentar la participación ciudadana para la toma de decisiones en la aplicación de los recursos</b>	<p>1. Realizar foros de consultas ciudadanas respecto a las decisiones que tomará el Gobierno Municipal</p> <p>2. Involucrar a organizaciones, asociaciones y grupos, en la toma de decisiones</p>	<p>1. Que el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) sea el órgano rector sobre la participación ciudadana</p> <p>2. Realizar convenios de colaboración con organizaciones, asociaciones y grupos, que tengan injerencia en alguna materia en específico</p>	Corto plazo
<b>2. Que el municipio cuenta con estructura jurídica</b>	<p>1. Llevar a cabo consultas sobre la necesidades de reglamentación de la ciudadanía</p>	<p>1. Creación del Bando de Policía y Gobierno</p> <p>2. Realizar cada uno de los reglamentos de los diferentes servicios y áreas</p>	Mediano plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>3. Realizar obras y acciones con recursos propios</b>	1. Realizar adquisiciones apegados a la normatividad	1. Llevar una disciplina de gasto corriente 2. Evitar el despilfarro de recursos materiales	Corto y mediano plazo
--	--	--	-----------------------

## 6.1.1.8 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>De Participación ciudadana</b>	% de Participación ciudadana en la elección 2018 en comparación con la del 2017	Porcentaje	Estatual y Federal
<b>Creación de Reglamentación</b>	Reglamentos realizados/Reglamentos que requiere en municipio X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Disciplina financiera</b>	Partidas ejercidas/Partidas presupuestadas X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.1.2 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

### 6.1.2.1 Objetivo

Atender las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que concluya en el bienestar social.

De igual manera se debe asistir a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

### 6.1.2.2 Diagnóstico

**Estadística:**

### 6.1.2.3 Actividades del DIF Municipal

- Jornadas integrales.
- Asesoría jurídica.
- Atención médica.
- Campañas preventivas
- Transporte adaptado.
- Eventos especiales.
- Programas de asistencia

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



- Atención psicológica

Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
La Antigua	17,832	9,088	26,920

Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Estimadores de los hogares, su población y su distribución porcentual según tipo y clase de hogar por municipio y sexo del jefe o la jefa

## Familiar

Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado
87.45	68.62	29.89	0.69	0.80

## No familiar

Total	Unipersonal	De corresidentes	No especificado
87.45	68.62	29.89	0.69

Actualmente el DIF Municipal lleva los siguientes programas:

- Atención del Adulto Mayor

Se cuenta con un grupo de personas mayores de 33 integrantes, lo cuales asisten periódicamente al DIF, para realizar actividades recreativas.

- Atención a la niñez
- Programa alimentario
- Programa a discapacitados
- CAIC-DIF

Existen 2 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC-DIF) en el municipio, el primero denominado "Grillitos" ubicado en la colonia Ribera del Rio, en la zona conurbada de ciudad José Cardel. El segundo denominado "Benito Juárez" ubicado en la localidad de Playa Oriente.

La población total del municipio en 2010 fue de 25,500 personas .De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 42.3 % de la población se encontraba en situación de pobreza y el 5.4 % en pobreza extrema.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 6.1.2.4 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que los programas del DIF Municipal sean aplicados a los que más lo necesitan.

**Demanda ciudadana 2:** Que haya mayor apoyo a las personas de la tercera edad.

**Demanda ciudadana 3:** Que haya atención a la niñez y madres solteras.

## 6.1.2.5 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Acciones	Tiempo
<b>1. Dar apoyo social a las localidades y colonias de la cabecera municipal</b>	1. Trabajar de manera conjunta con autoridades ejidales, agentes, directores de escuela etc., para coadyuvar en la implementación de programas sociales	1. Crear programas de asistencia social en la localidades y colonias de la cabecera municipal  2. De manera conjunta con el área de Salud, llevar campañas a las colonias más vulnerables	Corto y mediano plazo
<b>2. Fomentar el desarrollo de los adultos mayores</b>	1. Crear y gestionar programas para adultos mayores	1. Gestionar el mayor número de tarjetas INAPAM  2. Crear programas de esparcimiento para adultos mayores  3. Crear programas culturales con ayuda de casa de Cultura	Corto y mediano plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>3. Fomentar el desarrollo y derecho de la niñez</b>	1. Crear un programa institucional con distintas áreas del ayuntamiento, para lograr el desarrollo integral de la niñez	1. Brindar atención Jurídica a madres solteras  2. Brindar apoyo psicológico a la niñez  3. Crear programas que fomente la cultura en los niños	Corto y mediano plazo
--	---	---	-----------------------

## 6.1.2.6 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Población atendida por programas</b>	Número de personas que reciben el apoyo / total de personas que califican por el mismo X 100	Porcentaje	Municipal, Estatal y Federal
<b>Población atendida por el programa INAPAM.</b>	Número de adultos mayores que reciben las credenciales / total de adultos mayores que califican por ella X 100	Porcentaje	Federal
<b>Atención Jurídica a madres solteras</b>	Madres solteras atendidas/Solicitudes hechas X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Atención Psicológica a niños</b>	Niños atendidos/Solicitud total de niños con problemas X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.1.3 SALUD

### 6.1.3.1 Objetivo

Identificar de manera oportuna los factores de riesgo, con la finalidad de crear políticas públicas que ayuden a la buena salud de la población del municipio.

### 6.1.3.2 Diagnóstico

#### **Estadística:**

El equipamiento de salud está formado por aquellos inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general (medicina preventiva y la atención de primer contacto) y específica (medicina especializada y hospitalización).

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



A continuación, se muestra las instituciones que operan en el municipio:

Institución	Localidad	Nombre tipo establecimiento	Nombre de tipología
<b>IMSS-PROSPERA</b>	José Cardel	De consulta externa	Unidad Médica Urbana
<b>IMSS</b>	José Cardel	De hospitalización	Hospital General De Zona
<b>ISSSTE</b>	José Cardel	De consulta externa	Unidad De Medicina Familiar De Un Consultorio
<b>SSA</b>	José Cardel	De consulta externa	Urbano De 04 Núcleos Básicos
<b>SSA</b>	La Antigua	De consulta externa	Rural De 01 Núcleo Básico
<b>SSA</b>	Salmoral	De consulta externa	Rural De 02 Núcleos Básicos
<b>SSA</b>	José Cardel	De hospitalización	Hospital General

Fuente. Secretaría de Salud. Sistema de Información en Salud (SINAIS).

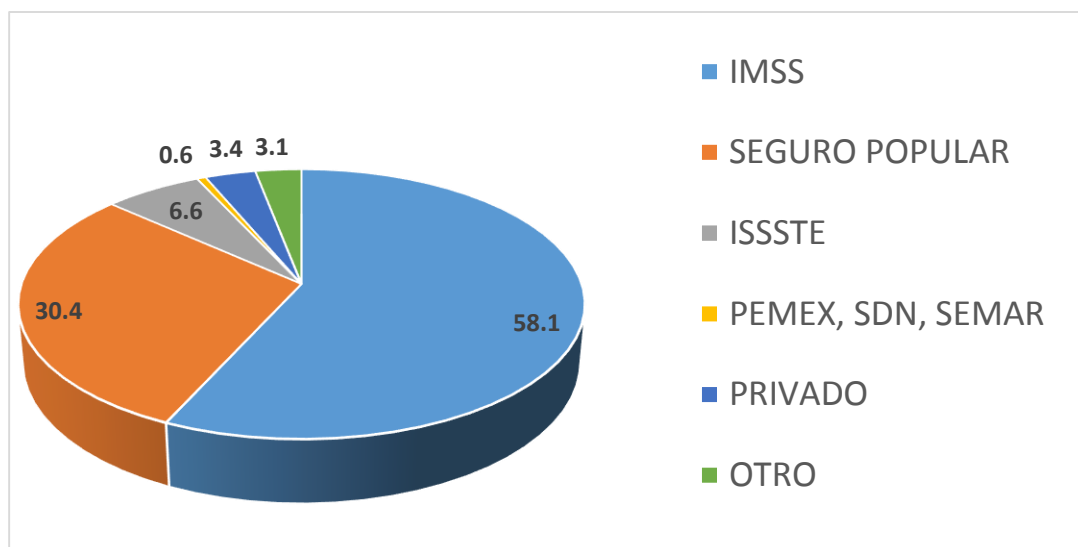
### 6.1.3.3 Asistencia social

El equipamiento de asistencia social está destinado a proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado, alimentación, higiene y nutrición de los grupos vulnerables. Las guarderías o estancias infantiles, forman parte de un programa implementado por la SEDESOL, que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como a los padres solos cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y declaran que no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

De acuerdo al Censo 2015, realizado por el instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 78.55 % cuenta con algún tipo de servicios médico, mientras que el restante 21.10 % no cuenta con ninguna clase de servicios.

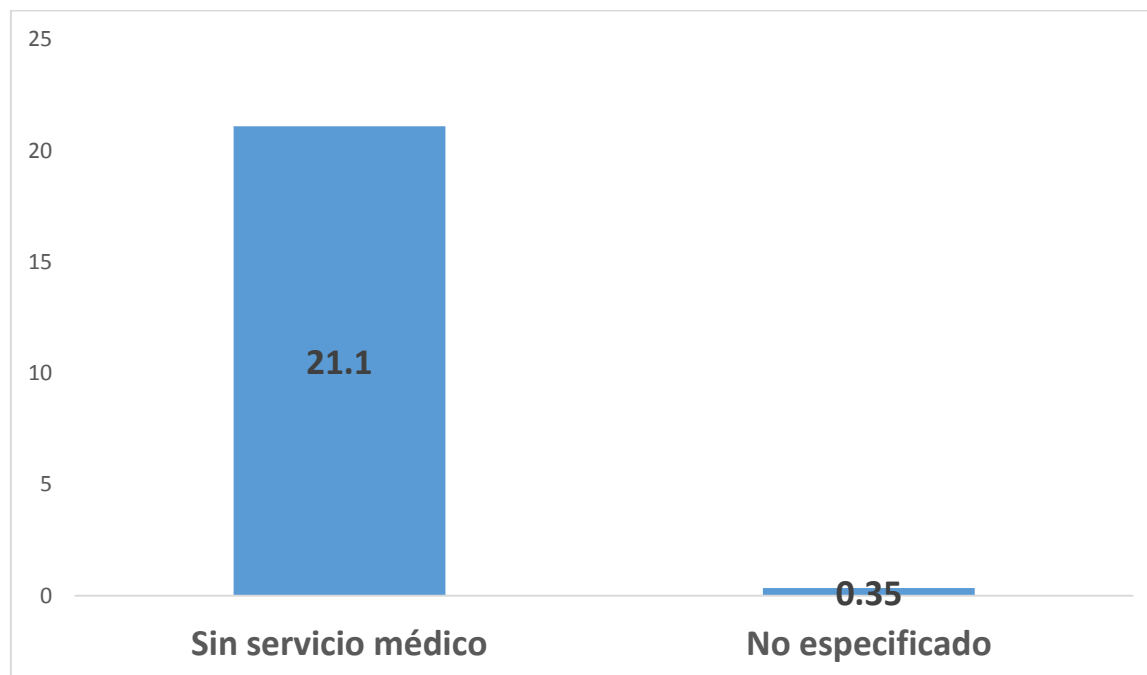
### 6.1.3.4 Afiliación a servicios de salud

Del 78.55 % de los que cuentan con algún servicio médico que son aproximadamente 21,146 habitantes, se distribuyen de la siguiente manera.



### Sin servicio médico

Existe un 21.10 % que no cuentan con ningún servicio médico, que es hacia donde se debe de enfocar el Gobierno Municipal de La Antigua, que equivale aproximadamente a 5,680 habitantes y un 0.35 % no especificado.



#### 6.1.3.5 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que se instale un dispensario médico en la localidad de Loma Iguana.

**Demanda ciudadana 2:** La gestión de un centro de salud (SSA) entre las localidades de El Hatillo y La Pureza, toda vez que el centro de salud más cercano se encuentra en la localidad de Vargas, perteneciente al municipio de Veracruz.

**Demanda ciudadana 3:** Que haya más caravanas de salud que proporcionen servicios médicos con especialidades, principalmente en las comunidades.

**Demanda ciudadana 4:** Que en temporada de propagación de enfermedades como el Dengue Zika y Chikungunya, se atiende de forma preventiva y no correctiva.

#### 6.1.3.6 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
1. Que las localidades	1. Gestionar ante la Secretaria de Salud	1. Realizar un estudio para	Largo plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>cuentas con servicio médico</b>	(SSA), un centro de salud entre El Hatillo y La Pureza	analizar la factibilidad de un centro de salud	
<b>2. Gestionar servicios de alta especialidad en las localidades</b>	1. Realizar censos en las localidades sobre personas que necesiten servicio de alta especialidad	1. Proporcionar las facilidades para que venga la SSA a proporcionar servicios de alta especialidad	Corto y mediano plazo
<b>3. Fomentar el deporte como un método de mejora de salud</b>	1. Apoyarse con escuelas y autoridades para promoción del deporte	1. Crear programas de deportes para mejorar la salud de los habitantes del municipio	Corto y mediano plazo
<b>4. Prevención de adicciones</b>	1. Coadyuvar con escuelas y sociedad en general sobre los perjuicios de las adicciones	1. Crear un programa contra las adicciones en las escuelas	Corto y mediano plazo

## 6.1.3.7 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Servicio médico</b>	Número de personas que cuentan con servicio médico/total de la población de la localidad X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Servicio médico de especialidad</b>	Número de personas que necesitan algún servicio de especialidad/Solicitudes de personas X 100	Porcentaje	Estatal
<b>Prevención de adicciones</b>	Índice de adicciones en el municipio/Índice posterior a la realización de campañas X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.1.4 EDUCACIÓN

### 6.1.4.1 Objetivo

Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de La Antigua, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles.

### 6.1.4.2 Diagnóstico

**Estadística:**

#### 6.1.4.3 Instituciones educativas

Las instalaciones educativas tanto públicas como privadas del municipio suman 78, de las cuales el 75.28% del total se localizan en la localidad de José Cardel y el resto se distribuye en localidades como La Antigua, La Posta, Salmoral, etc.

El total de escuelas particulares se localizan en la cabecera municipal, incrementando la concentración de los equipamientos, congestiones viales en hora de entrada y salida de alumnos y un posible sobre oferta del servicio.

El total de escuelas por nivel y sistema se presenta a continuación:

No.	Nivel	Municipal	Estatal	Federal	Privada	Total
1	Estancias infantiles	0	0	4	0	4
2	Preescolar	2	2	9	7	20
3	Primarias	0	8	10	4	22
4	Especial	0	0	1	0	1
5	Centro comunitario IVEA	0	1	0	0	1
6	Secundarias	0	2	8	4	14
7	Bachilleratos	0	5	0	3	8
8	Universidades	0	1	0	1	2
9	Posgrados	0	1	0	1	2
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>78</b>

Fuente: Área de educación municipal 2018

#### 6.1.4.4 Bibliotecas Públicas

No.	NOMBRE	LOCALIDAD
1	Biblioteca Pública Municipal Profesor José Luis Melgarejo Vivanco	Ciudad Cardel
2	Biblioteca Pública Municipal José Moreno Hernández	Salmoral
3	Biblioteca Pública Municipal Matías Ibarra Martínez	La Antigua
4	Biblioteca Ingenio el Modelo	El Modelo

Fuente. Área de Bibliotecas municipal

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



De acuerdo a la convocatoria realizada por el área de educación, de manera conjunta con la Regiduría Tercera, encargada de la comisión de educación, en la cual asistieron 26 escuelas públicas de educación básica (Preescolar, primaria y secundaria), las cuales tienen las necesidades:

- Material escolar
- Mobiliario escolar
- Equipo de cómputo
- Domo escolar
- Construcción de aulas
- Rehabilitación de sanitarios
- Construcción de barda perimetral
- Etc.

Se concluye entonces que las instituciones educativas dentro del municipio, tienen como principal necesidad, la inversión en infraestructura y equipamiento en lo que compete al Gobierno Municipal.

Se tiene el dato del 2015, de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que existen 1,060 personas en el municipio de La Antigua, mayores de 15 años que no saben leer y escribir.

De acuerdo a los foros de consulta ciudadana, en donde participaron la sociedad de padres de familia, directores y maestros, se expone lo siguiente:

### 6.1.4.5 Demandas ciudadanas

**Demanda ciudadana 1:** Que el Gobierno Municipal invierta en la rehabilitación de la infraestructura educativa.

**Demanda ciudadana 2:** Que el programa de becas municipales continúe.

**Demanda ciudadana 3:** Que haya un programa de combate al analfabetismo.

**Demanda ciudadana 4:** que las bibliotecas municipales, cuenten con equipo de cómputo y el servicio de internet.

### 6.1.4.6 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Que las escuelas públicas de educación básica tengan una buena infraestructura</b>	1. Coadyuvar con las SEP y SEV para buscar mecanismos de mejora en la infraestructura educativa	1. Invertir del ramo 033 y 028 en infraestructura educativa. 2. Hacer un orden de prioridades en las necesidades de	Corto plazo, mediano y largo plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



		<p>cada una de las escuelas</p> <p>3. Gestionar ante Gobierno Federal y Estatal recursos para invertir en educación básica</p>	
<b>2. Incentivar a los alumnos de educación básica</b>	1. Crear programas de incentivos a alumnos destacados	<p>1. Presupuestar con el ramo 033, el programa de estímulos a la educación</p> <p>2. Gestionar becas estatales y federales de diferentes tipos para nuestro municipio</p>	Corto y mediano plazo
<b>2. Instaurar bibliotecas virtuales</b>	1. Coadyuvar con instancias federales, estatales y particulares para crear bibliotecas virtuales	1. Invertir recursos en la modernización de las bibliotecas	Mediano plazo y largo plazo
<b>3. Abatir el analfabetismo en el municipio</b>	1. Firmar un convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal e instituciones educativas	<p>1. Crear un programa de alfabetización en todo el municipio</p> <p>2. Involucrar a entidades educativas para apoyar en labores de alfabetización</p> <p>3. Que Agentes Municipales y Jefe de Manzana coadyuven en la detección de personas</p>	Mediano y largo plazo

#### 6.1.4.7 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Rezago en infraestructura</b>	Rezago abatido por año/rezago total X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Incentivos educativos</b>	Numero beneficiarios de estímulos a la educación/Solicitudes hechas por los alumnos X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Usuarios de los servicios bibliotecarios</b>	Atención de servicios bibliotecarios/Total de usuarios X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Combate al analfabetismo</b>	Total de personas alfabetizados por año/Total de analfabetismo X 100	Porcentaje	Municipal

### 6.1.5 CULTURA

#### 6.1.5.1 Objetivo

Difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, promoviendo los lugares históricos, así como apoyar y fortalecer las diversas expresiones que promuevan el desarrollo, enriquezcan el patrimonio y fortalezcan los valores, que contribuyan a consolidar la identidad cultural de los habitantes del municipio de La Antigua.

#### 6.1.5.2 Diagnóstico

***Estadística:***

La cultura se define como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Como unidad básica para la caracterización de la cultura se desprende el patrimonio, entendido como fuente de transmisión de testimonios biográficos, cosmovisiones, discursos y bienes materiales que le permiten a los grupos sociales reflexionar sobre la viabilidad de los cambios acontecidos en el presente que han modificado tanto el orden de su entorno como sus creencias.

En la elaboración de un diagnóstico cultural se debe de comprender los valores que caracterizan a sus atractivos culturales e identificar las problemáticas que vulneran y amenazan su continuidad. A continuación, se presenta un listado con la información anteriormente señalada:

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



Localidad	Atractivo	Importancia cultural	Problemas que presenta
Playa Chalchihuecan	Playa Chalchihuecan	<p><b>a) Valor paisajístico.</b> Se destacan los atributos estéticos que definen el paisaje escénico de las playas, los cuales, evocan a la contemplación y percepción de su belleza.</p> <p><b>b) Valor económico.</b> El uso de las playas como destino recreativo ha significado el fortalecimiento de su vocación como destinos turísticos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaminación de playas por acumulación de basura (Cambio Digital, 2014).</li> <li>2. Se registró un deceso por ahogamiento, ante el consumo excesivo de alcohol durante la semana mayor en 2017 (alcalorpolitico.com).</li> </ol>
La Antigua	Río La Antigua	<p><b>a) Valor paisajístico</b> Se destacan los atributos estéticos que definen el paisaje escénico del río La Antigua, los cuales, evocan a la contemplación y percepción de su belleza.</p> <p><b>b) Valor social y económico</b> La flora y fauna local son recursos aprovechados para fines diversos como alimentación, materiales de construcción hasta su intercambio como productos para el sostén económico.</p> <p><b>c) Valor ambiental</b> La biodiversidad del río contribuye a mantener ciertas características biofísicas y paisajísticas que inciden en la protección del municipio contra polvos y vientos fuertes (H. Ayuntamiento de La Antigua, 2014).</p> <p><b>Valor Histórico</b> Fue uno de los primeros ríos usados por los conquistadores españoles para llegar al interior del país, a través de su navegación con carabelas y barcos de menor calado (INAFED, 2016).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La biodiversidad de la zona se encuentra amenazada por los cambios en los usos del suelo que se asocian con la expansión de la superficie agrícola vinculada al cultivo de la caña de azúcar (Rodríguez et al, 2011).</li> <li>2. Existe una alta vulnerabilidad a inundaciones en los asentamientos que se encuentran localizados próximos al río (SEDESOL, 2011).</li> </ol>
La Antigua	La Casa de Cortés	<p><b>a) Valor cultural.</b> Representa un elemento simbólico para la comunidad de la Antigua al ser uno de los primeros edificios que refieren a la fundación de la ciudad (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).</p> <p><b>b) Valor arquitectónico.</b> Es un hito en la historia de la arquitectura en México y fue realizado a partir de formas primitivas y austeras. Los restos de la edificación muestran paredones construidos a base de muros de cal y canto del siglo XVI, combinados con ladrillo catalán, piedra bola y calcáneos marinos (H. Ayuntamiento de La Antigua, 2014).</p> <p><b>c) Valor histórico.</b> Fue construida durante el periodo de 1525-1609 y por su ubicación (próxima a la plaza principal) es posible que haya fungido como un inmueble de la administración pública de aquella época (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se carece de un programa de educación cívica que difunda entre la población el valor cultural, arquitectónico e histórico que representa el inmueble.</li> <li>2. La Casa de Cortés requiere de un proyecto de conservación ante el deterioro físico que padece a causa de las inclemencias del tiempo.</li> <li>3. No existe un proyecto de señalética urbana con fines turísticos que potencialice la legibilidad y atractivos del inmueble.</li> <li>4. Se carece de un plan de manejo y gestión del inmueble para conducir sus transformaciones de manera controlada.</li> <li>5. Hace falta la implementación de un programa de turismo cultural que potencialice el uso del museo como contribuyente al desarrollo de la economía local.</li> <li>6. Se carece de un centro de documentación sobre el inmueble (por su condición como patrimonio arquitectónico) que registre su evolución en el tiempo.</li> </ol>
La Antigua	Ermita del Rosario	<p><b>a) Valor religioso</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se carece de un programa de educación cívica que difunda entre la población el</li> </ol>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



		<p>Es considerada un hito del lugar cuyo uso litúrgico ha contribuido al fortalecimiento del catolicismo entre los habitantes de La Antigua, convirtiéndose así en un símbolo de fe y devoción.</p> <p><b>b) Valor histórico</b> Fue edificada de 1525-1567 y es considerada como el primer templo católico construido en México (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).</p> <p><b>c) Valor artístico</b> En su interior se encuentra una pila bautismal labrada con manos indígenas que fue hecha con piedra volcánica y de una sola pieza (H. Ayuntamiento de La Antigua, 2014).</p> <p><b>d) Valor arquitectónico</b> Está conformada por gruesos muros de cal y canto, así como por pesados contrafuertes. La portada sigue lineamientos de sencillez formal y su acceso se configura por un arco rebajado con su respectiva luz (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000). Su arquitectura es una muestra de los primeros templos fundados por los conquistadores españoles en América.</p>	<p>valor cultural, arquitectónico e histórico que representan los templos religiosos.</p> <p>2. Los inmuebles requieren de un mantenimiento constante y metódico que combata su deterioro por humedad (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).</p> <p>3. Se carece de un plan de manejo y gestión de los inmuebles para conducir sus transformaciones de manera controlada.</p> <p>4. No existe un centro de documentación sobre los templos religiosos (por su condición como patrimonio arquitectónico) que registre su evolución en el tiempo.</p>
La Antigua	Parroquia del Cristo del Buen Viaje	<p><b>a) Valor religioso</b> Es uno de los templos religiosos de mayor importancia en La Antigua y representa un símbolo de identidad colectiva vinculado a la fe y devoción.</p> <p><b>b) Valor histórico</b> Fue edificada entre 1568-1615 y es considerada como uno de los primeros templos católicos que impulsaron la evangelización de la población nativa (La Antigua, 2016). En el centro de la bóveda de cañón corrido se aprecia</p> <p><b>c) Valor arquitectónico</b> El templo está conformado por una nave central apuntalada por contrafuertes que recorren tres módulos de pilastra-muro sobre los que descansa una bóveda de cañón, en cuyo centro se aprecia una roseta de doce pétalos que se presume representa los doce misioneros Franciscanos que fundaron el templo (La Antigua, 2016).</p> <p><b>a) Valor económico</b> Al ser un atractivo turístico, durante los periodos vacacionales se estima que recibe un promedio de cinco mil visitas, lo que representa una derrama económica importante para los habitantes de La Antigua (Castaneyra, 2013).</p>	
La Antigua	Caballerizas de Santa Anna	<p><b>a) Valor histórico</b> Fortificación militar que fue construida en el siglo XIX por indicaciones del ex presidente de México Antonio López de Santa Anna para fungir como cuartel ante situaciones de guerra (El Universal Veracruz, 2012).</p>	<p>1. Se encuentra en completo estado de abandono y deterioro físico debido a las inclemencias de tiempo y a la falta de mantenimiento (Castaneyra, 2013).</p> <p>2. Se carece de un programa de educación cívica que mantenga viva la memoria</p>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



		<p><b>b) Valor cultural</b> Por su cercanía a la Parroquia del Cristo del Buen Viaje y a la Casa de Cortés conforma un interesante conjunto de sitios patrimoniales que han sido denominados como hitos urbanos por los habitantes de la comunidad.</p> <p><b>c) Valor económico</b> Al ser un atractivo turístico, durante los periodos vacacionales se estima que recibe un promedio de cinco mil visitas, lo que representa una derrama económica importante para los habitantes de La Antigua (Castaneyra, 2013).</p>	<p>histórica del inmueble y difunda su valor patrimonial entre la población.</p> <p>3. No se cuenta con un plan de manejo y gestión del inmueble para conducir sus transformaciones de manera controlada.</p>
La Antigua	Edificio del Primer Ayuntamiento o Cabildo	<p><b>a) Valor histórico</b> Fue construido entre 1525-1609 y se convirtió en una de las primeras edificaciones destinadas a la administración pública en América (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).</p> <p><b>b) Valor arquitectónico</b> Representa una muestra clara de arquitectura vernácula acorde con las condicionantes que impone el medio físico de La Antigua. El edificio posee muros de gran espesor, techumbre a dos aguas con un pórtico a base de vigas y columnas maestras que soportan una cubierta tradicional de tejas (Gobierno del Estado de Veracruz, 2000).</p>	<p>1. Se carece de un programa de educación cívica que mantenga viva la memoria histórica del inmueble y difunda su valor patrimonial entre la población.</p> <p>2. Se carece de un plan de manejo y gestión del inmueble (por su condición como patrimonio) para conducir sus transformaciones de manera controlada.</p> <p>3. El inmueble requiere de proyectos de rehabilitación ante el deterioro físico que padece a causa de las inclemencias del tiempo.</p>
La Antigua	Árbol histórico "La Ceiba"	<p><b>a) Valor cultural</b> De acuerdo con la tradición popular, en dicho árbol el conquistador Hernán Cortés amarró sus embarcaciones a su llegada a México en 1519. (H. Ayuntamiento de La Antigua, 2014).</p>	<p>1. Se carece de un programa de educación cívica que mantenga viva la importancia histórica del árbol de La Ceiba y difunda su valor patrimonial entre la población.</p> <p>2. Se requiere implementar un programa permanente de eventos culturales que maximicen el potencial de La Ceiba como recurso y espacio generador de comunidad.</p>
La Antigua	Parque Central	<p><b>a) Valor cultural.</b> Es considerado el principal espacio público de La Antigua que desempeña múltiples funciones, ya sea como epicentro político, cultural y recreativo de la población.</p> <p><b>b) Valor paisajístico.</b> La composición de su imagen se armoniza con los atributos estéticos que definen el paisaje del primer cuadro de la ciudad, compuesto por edificios emblemáticos como la Parroquia del Cristo del Buen Viaje y el Edificio del Primer Ayuntamiento.</p> <p><b>c) Valor histórico</b> Representa el modelo urbano de fundación de las ciudades coloniales en América, el cual estuvo integrado por una plaza central rodeada por el edificio del ayuntamiento y la iglesia principal de la comunidad.</p>	<p>1. Se requiere impulsar programas permanentes de promoción y acceso a la cultura en la plaza.</p> <p>2. No existe un programa de educación cívica que proteja y difunda los valores culturales-históricos de la plaza y de los inmuebles patrimoniales que la rodean.</p>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>La Antigua</b>	Festividad de la Santa Cruz	<p><b>a) Valor cultural</b> Es considerada la principal celebración del municipio de La Antigua. La festividad incluye actividades como bailes regionales, muestras gastronómicas, eventos culturales y deportivos en los que participa toda la población (H. Ayuntamiento de La Antigua, 2014).</p> <p><b>b) Valor religioso.</b> Como parte de las actividades de la festividad destacan las celebraciones litúrgicas y la procesión por las principales calles de la ciudad que estimula la cohesión social entre los habitantes de La Antigua.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace falta realizar eventos culturales que le permita a los jóvenes conocer las raíces e historia de la festividad.</li> <li>2. Se carece de un programa de difusión turística de la festividad a nivel estatal.</li> </ol>
<b>José Cardel</b>	Festividad del Carnaval	<p><b>a) Valor cultural</b> Se realiza cada año durante el mes de marzo y abril, celebración que tiene lugar inmediatamente antes de la cuaresma cristiana, aunque en ciudad José Cardel, se realiza posterior a este evento religioso.</p> <p><b>b) Valor económico</b> Representa una derrama económica en la cabecera municipal, toda vez que convoca a toda la región</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acumulación de basura durante el carnaval.</li> <li>2. Aumenta los accidentes automovilísticos</li> </ol>
<b>Playa de Chalchihuecan</b>	Lluvia de estrellas	<p><b>a) Valor cultural</b> Se presenta un fenómeno biológico, en la playa de Chalchihuecan, se celebra el primer viernes de marzo</p> <p><b>a) Valor económico</b> Cada año se recibe en promedio de entre 10, 000 y 15, 000 personas que gustan el esoterismo y la hechicería</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se presenta mayor contaminación de la playa</li> </ol>

Tras la identificación y análisis de valores en los atractivos culturales del municipio de La Antigua, destaca como valor excepcional el hecho de haber sido el primer punto de contacto entre dos culturas (la prehispánica y española) para conformar un mestizaje que caracterizaría la identidad e historia de un nuevo territorio (México) tras haber sentado las bases para su exploración y conquista.

### 6.1.5.3 Casas de cultura y servicios que ofrecen

No.	Nombre	Dirección	Localidad	Propietario	Actividades
01	Mi Casa de Cultura	José Cardel #23 Sur	Cd. Cardel, Ver.	Uniando Raíces A.C.	Danzas y manualidades
02	Casa de Cultura Veracruzana	Domicilio conocido	Comunidad de La Antigua, Ver.	Fundación Veracruzana	Exposiciones, talleres de artes y oficios
03	Casa de Cultura Municipal	Revolución #32 centro	Cd. Cardel, Ver.	H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.	Talleres de artes y oficios y eventos

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



Actualmente se llevan a cabo en la casa de cultura de ciudad José Cardel, talleres de música, pintura, Danzas (Árabes y polinesias), Ballet clásico, Baile (Salsa, bachata, clases de canto, expresión corporal, jarocho, escultura etc.), atiende aproximadamente a 232 estudiantes de todas las disciplinas mencionadas.

Como agentes promotores de estas problemáticas destaca la falta de sensibilización social y voluntad política para atender la conservación de sitios de gran valor natural e histórico que requieren de estudio y análisis para valorar su biodiversidad y contribuciones al fortalecimiento de una identidad colectiva que habrá de ser abordada como herencia para las próximas generaciones.

### 6.1.5.4 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que se difunda los valores históricos de nuestro municipio, entre los niños y jóvenes.

**Demanda ciudadana 2:** Que se lleven a cabo eventos culturales en las localidades, para difundir nuestros valores históricos y culturales.

**Demanda ciudadana 3:** Que se dé realce a las festividades tradicionales en nuestro municipio.

### 6.1.5.5 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Difundir el valor histórico y cultural de nuestro municipio</b>	1. Que la casa de cultura cree un programa sobre el valor cultural e histórico de nuestro municipio	1. Exhortar a las escuelas sobre la importancia de implementar bailes folclóricos  2. Crear una página en internet sobre historia de nuestro municipio  3. Gestionar ante INAH capacitación a servidores públicos sobre datos históricos	Corto plazo, mediano y largo plazo
<b>2. Llevar festividades culturales a las localidades</b>	1. Realizar un cronograma de actividades culturales en las localidades	1. Apoyarse en autoridades de las localidades (Ejidal, Agencia Municipal) para llevar a las localidades	Corto y mediano plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



		programas culturales	
<b>3. Impulsar las festividades culturales a fin de que los niños y jóvenes las conozcan</b>	1. Que la casa de la cultura apoye en las festividades, aun cuando sean organizados por particulares.	1. Invertir recursos para impulsar las festividades de nuestro municipio.  2. Difundir en la zona y en el estado, las festividades	Corto y mediano plazo
<b>4. Restaurar los sitios y monumentos históricos</b>	1. Mejorar los sitios históricos de nuestro municipio	1. Coordinarse con el INAH con la finalidad de restaurar los sitios históricos	Mediano y largo plazo

### 6.1.5.6 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>De bailes folclóricos de nuestro estado y región</b>	Total de bailes Folclóricos de nuestro Estado y Región/Total de bailes X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Festividades de nuestro municipio</b>	Festividades culturales/Total de festividades X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Restauración de monumentos históricos</b>	Restauración de monumentos históricos/Total de monumentos que necesitan restauración X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.1.6 RECREACIÓN Y DEPORTE

### 6.1.6.1 Objetivo

Promover, fomentar y organizar el deporte en todas sus disciplinas que se practican en el municipio, además de la actividad física recreativa, familiar y de alta competencia, para mantener una vida saludable en todos los grupos de edad de la población del municipio.

### 6.1.6.2 Diagnóstico

#### **Estadístico:**

Este rubro se conforma por espacios comunitarios que contribuyen a la calidad de vida y posibilidades de desarrollo humano, ya que inciden en el bienestar físico y mental de la población; además propician la integración social, así como la convivencia y conservación de la naturaleza.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



A continuación se enuncias los espacios deportivos con los que cuenta el municipio:

No.	Espacio	Disciplina	Localidad	Propietario
1	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	Loma Iguana	El Ejido
2	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	El Hatillo	El Ejido
3	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	La Pureza	El Ejido
4	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	José Ingenieros	El Ejido
5	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	La Posta	El Ejido
6	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	Salmoral	El Ejido
7	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	La Antigua	El Ejido
8	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	Playa Oriente	El Ejido
9	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	Nicolás Blanco	El Ejido
10	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	José Cardel/La Ejidal	H. Ayuntamiento de La Antigua
11	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	José Cardel/Vicente López	H. Ayuntamiento de La Antigua
12	Cacha deportiva	Futbol 7	José Cardel/Ribera del Rio	H. Ayuntamiento de La Antigua
13	Campo deportivo Azteca y Manolote	Futbol	José Cardel/Centro	Particulares
14	Campo deportivo	Futbol/Béisbol	El Modelo	Sindicato de Azucareros sección 19
15	Campo deportivo Canchaos	Futbol	El Modelo	Sindicato de Azucareros sección 19
16	Cancha deportiva municipal	Básquet bol/Volei bol/Box	José Cardel/Centro	H. Ayuntamiento de La Antigua

Actualmente se llevan a cabo en estos espacios torneos y ligas de diferentes disciplinas como a continuación se describe:

No.	Disciplina	Torneo/Liga	Equipos	Matricula
1	Futbol	9	160	2,070
2	Beis bol	1	12	180
3	Volei Bol	1	14	150
4	Básquet bol	2	80	900
5	Box	4	N/A	55
6	Tae Kwon Do	1	N/A	20
7	Karate do shoto kan	1	N/A	15
8	Artes mixtas	1	N/A	20

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



De acuerdo al diagnóstico realizado se detecta que los torneos y ligas en el municipio de La Antigua, la totalidad tienen su base en la cabecera municipal, y todas son administradas por particulares, en donde el Ayuntamiento solo es un mediador.

Es importante resaltar que a nivel escolar existen pocas competencias a nivel municipal de los distintos deportes que se practican mayormente en la zona, siendo el hockey sobre pasto el de mayor relevancia en el municipio, y que tiene como mayor representante a la escuela primaria José María Morelos y Pavón de la localidad de Nicolás Blanco, la que ha llegado a torneos nacionales.

### 6.1.6.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Crear grupos de diversas disciplinas en las localidades y colonias, con la finalidad de incentivar las actividades físicas.

**Demanda ciudadana 2:** Que existan un vínculo entre la representación de deportes en el Gobierno Municipal y las escuelas.

**Demanda ciudadana 3:** Que el gobierno Municipal apoye a los deportistas que van a representar al municipio de La Antigua.

### 6.1.6.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Fomentar actividades deportivas en las localidades y colonias</b>	1. Crear grupos de diversas disciplinas en las localidades y colonias, con la finalidad de incentivar las actividades físicas	1. Formar grupos de manera conjunta con Agencias Municipales y Jefes de Manzana, para realizar actividades físicas	Corto plazo
<b>2. Coadyuvar con las escuelas de educación básica en la implementación de prácticas deportivas</b>	1. Que existan un vínculo entre la representación de deportes en el Gobierno Municipal y las escuelas	1. Implementar torneos escolares de diferentes disciplinas	Corto plazo
<b>3. Cooperar con los torneos y ligas que operan en el municipio</b>	1. Que el Gobierno Municipal apoye a los deportistas que van a representar al municipio de La Antigua.	1. Crear un calendario de torneos en donde algunas disciplinas representen al municipio	Corto plazo
<b>4. Competir a nivel nacional en distintas</b>	1. Aumentar la estructura	1. Invertir en infraestructura	Mediano y largo plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>disciplinas deportivas</b>	deportiva en el municipio	deportiva con recursos públicos  2. Gestionar una unidad deportiva antes instancias estatales y federales	
-------------------------------	---------------------------	---	--

## 6.1.6.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Desarrollo de más disciplinas</b>	Disciplinas posterior a un año/Disciplinas a inicio de año X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Torneos interescolares</b>	Torneos interescolares creados por la jefatura del deporte/Torneos interescolares X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Apoyo a deportistas destacados</b>	Apoyo a deportistas destacados/total de disciplinas en representación de a nivel Estatal y Nacional X 100	Porcentaje	Municipal, Estatal

## 6.1.7 JÓVENES

### 6.1.7.1 Objetivo

Crear y realizar actividades dentro de la dirección del Instituto Municipal de la Juventud de la Antigua, como lo son foros, talleres, exposiciones y proyectos, en beneficio de los jóvenes del municipio, creando un vínculo entre Gobierno Municipal y jóvenes haciendo de esto una política pública.

### 6.1.7.2 Diagnóstico

#### **Estadística:**

La magnitud de la población juvenil tiene importantes implicaciones en términos de empleo y calidad de vida. Su nivel educativo y condición de empleo posibilita su acceso a vivienda, educación, espacios públicos, seguridad, salud, participación ciudadana y otros ámbitos del

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



desarrollo sostenible. En La Antigua la población juvenil (15 a 24 años) representaba 20.89% de la población total en 1980. Para 2015 esta proporción cambió a 15.83%.

Esta proporción de población demanda no sólo servicios educativos, sociales y de vivienda, sino empleo. Es importante considerar este hecho, ya que tiene impacto en la sostenibilidad de los potenciales mercados laborales de una ciudad y sus condiciones de inclusión social.

### 6.1.7.3 El Instituto Municipal de la Juventud

La finalidad del Instituto es comprender y atacar a los problemas, por medio de una coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos, por medio de la vinculación e inclusión de los jóvenes del municipio de La Antigua, para su buen desarrollo por medio de acciones, programas y actividades teniendo como fin metas a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo al Instituto de la Juventud Veracruzana, se consideran jóvenes entre los 12 y 29 años de edad. A continuación se presenta el total de jóvenes en el municipio:

Rango de edad	Hombre	Mujeres	Total
15-19 años	994	1,067	2,061
20-24 años	1,009	1,192	2, 201
25-29 años	951	1, 019	1,970
<b>Total</b>			<b>6, 232</b>

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Existen en nuestro municipio 6, 232 jóvenes en ese rango de edad, los cuales necesitan lugares de esparcimiento y empleos.

### 6.1.7.4 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Más empleo para los jóvenes, con la finalidad de evitar la emigración.

**Demanda ciudadana 2:** Más espacios de esparcimiento sano para los jóvenes.

**Demanda ciudadana 3:** Programas destinados a los jóvenes emprendedores.

**Demanda ciudadana 4:** Aumentar la participación ciudadana por parte de los jóvenes.

### 6.1.7.5 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
1. Promover programas y acciones que	1. Coadyuvar con instituciones públicas y privadas	1. Gestionar un programa de becas para jóvenes que no	Corto plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>augmenten las oportunidades educativas de las personas jóvenes</b>	para buscar mayor espacio de universidades	hayan concluido sus estudios	
<b>2. Vincular acciones de inserción laboral con esquemas de servicio social, voluntariado, bolsa de trabajo y fomento al emprendimiento</b>	1. Mediante el apoyo de la empresas e instituciones buscar la colocación de jóvenes en puestos laborales o adquisición de experiencia laboral	1. Crear un programa de vinculación entre el Instituto de La Juventud y las empresas e instituciones en donde se le dé la oportunidad a jóvenes de este municipio	Corto Plazo
<b>3. Impulsar la participación juvenil para generar entornos de cohesión social que contribuyan al desarrollo comunitario y a la prevención de la violencia</b>	1. Trabajar con distintas áreas del Gobierno Municipal, como DIF Municipal, Salud, Deporte, etc., con la finalidad de acrecentar la participación de los jóvenes en sus actividades	1. Que se incluya jóvenes en los programas implementados por el Gobierno Municipal, al igual que el Instituto Municipal de La Mujer y la Comisión Municipal de Agua Potable y saneamiento	Corto Plazo
<b>4. Fomentar el desarrollo sano de los jóvenes en el municipio</b>	1. Incluir al deporte de manera habitual como forma de disciplina generando hábitos y costumbres sanas.	1. De forma conjunto con la jefatura de Salud y deportes crear un programa de desarrollo de la juventud en un ambiente sano	Corto Plazo

## 6.1.7.6 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Nivel de estudio en los jóvenes</b>	Juventud beneficiada con los programas de incursión/Total de la Juventud censo 2015 X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Participación de los jóvenes</b>	Jóvenes que participan en los programas/Total de jóvenes en el municipio	Porcentaje	Municipal

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



<b>Espacio para jóvenes</b>	Nuevos espacios para jóvenes/Total de espacios existentes X 100	Porcentaje	Municipal
-----------------------------	---	------------	-----------

## 6.2 EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

### 6.2.1 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

#### 6.2.1.1 Objetivo

Promover la igualdad entre hombres y mujeres mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género; en vinculación constante entre los tres niveles de gobierno y demás sectores sociales, en donde se fomente la participación de la ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres de nuestro municipio.

#### 6.2.1.2 Diagnóstico

##### *Estadística:*

##### 6.2.1.2.1 Antecedentes

El 23 de febrero del año 2008, se propuso en la sesión ordinaria de Cabildo No.5, la creación del Instituto Municipal de La mujer de La Antigua Veracruz, el cual se plantea será un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Que tendrá como objetivo promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de Equidad de Género. El cual es sometido a votación a Cabildo aprobándose por unanimidad y solicitando al congreso del estado la autorización para la creación del instituto Municipal de las Mujeres.

Gaceta Oficial de fecha viernes 03 de octubre de 2008, se autoriza al H. Ayuntamiento de La Antigua, la creación del Instituto Municipal de La Mujer, como organismo descentralizado, con personalidad y patrimonio propio que tendrá como objetivo fomentar e instrumentar las condiciones que conlleven a una cultura de género.

Gaceta Oficial de fecha 08 de marzo de 2010, se publica reglamento Interno del Instituto Municipal de Las Mujeres, el cual tiene por objeto la creación y regulación de la estructura, organización y función del Instituto. Tanto en sus objetivos, atribuciones, régimen interior y en sus relaciones con las diversas personas jurídicas de carácter público y privado.

Se cuenta con equipo y mobiliario, un espacio donde se atiende la problemática de las mujeres, autoridades sensibilizadas en género, en la administración 2018-2021, se logró con la voluntad política de las autoridades la creación del IMM tramitado en el Congreso del Estado

Cabe hacer mencionar que las mujeres conocen sus derechos humanos más por la televisión, que por la difusión del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), un 90% identifica los

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



tipos de violencia, siendo la más común la violencia física seguida por la psicológica, y consideran que la violencia se da por costumbre.

En 2015 Se elaboró el Programa de Cultura Institucional y se fortaleció a la Ciudadanía. Los resultados de dicho proyecto: En este diagnóstico se pudieron establecer las brechas de género al interior de la APM, y se hicieron las recomendaciones para superar dichas brechas y trabajar en los temas vistos en materia de clima laboral, capacitación en género, acosos y hostigamiento sexual, resultando diversas acciones propuestas.

Actualmente el municipio de la Antigua cuenta con una población femenina de 13,214 de una edad promedio de 12 a + de 85 años de las cuales 7,411 son jefas de familia (Madres solteras). Las cuales se encuentran ubicadas dentro de las 10 comunidades que integran nuestro municipio.

INTEGRANTES	1	2	3	4	5	6	7	8	+9	total
<b>No. De habitantes</b>										
<b>Integran familia</b>	356	1,076	1,521	1,604	1,175	762	364	232	321	7,411

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

La igualdad entre mujeres y hombres o de género es un principio constitucional, lo cual significa que todas las personas, sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y obligaciones ante el Estado y ante la sociedad. la posibilidad de competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertad para elegir pareja; formar una familia; participar en los asuntos de sus comunidades; formar parte de organizaciones y partidos políticos; y profesar el culto que se desee.

Fomentar la igualdad de las personas mayormente las que se encuentra en situación de vulnerabilidad, esto a través de programas municipales, en materia de salud, cultura, deporte, educación, jóvenes, infraestructura social y vivienda, que promuevan la participación ciudadana y la equidad de género.

Crear programas para personas con capacidades diferentes, con la finalidad de involucrarlos en las actividades laborales, además de fomento a la productividad

Indicador	La Antigua
<b>2000</b>	
<b>Población ocupada total</b>	8,453
<b>Mujeres ocupadas</b>	2,570
<b>Hombres ocupados</b>	5,883
<b>% de mujeres que ganan menos de 2 v.s.m.d.*</b>	10.68
<b>% de hombres que ganan menos de 2 v.s.m.d.</b>	28.89
<b>2015</b>	
<b>Población ocupada total</b>	9,923
<b>Mujeres ocupadas</b>	3,402

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



<b>Hombres ocupados</b>	6,521
<b>% de mujeres que ganan menos de 2 v.s.m.d.*</b>	47.88
<b>% de hombres que ganan menos de 2 v.s.m.d.</b>	30.38

Fuente. CONAPO, Indicadores de marginación 2015.

### 6.2.1.2.2 Población con discapacidad

De acuerdo con ONU-Habitat (2016), para construir ciudades más incluyentes, accesibles y sostenibles, es necesario garantizar la plena accesibilidad de las personas con capacidades de todo tipo, a la movilidad urbana, servicios y entorno físico de las ciudades. Bajo esta visión, el objetivo de este análisis es caracterizar la magnitud de la población con capacidades diferentes, para determinar en función de ello las condiciones necesarias para crear entornos especiales que favorezcan su desarrollo.

De acuerdo con el INEGI, en 2010 la población con discapacidad representaba 5.50% de la población total. Sus requerimientos especiales por tipo de limitación se relacionan con la movilidad universal, las necesidades comunicación y expresión, y los requerimientos de equipamiento especial para el aprendizaje, cuidados personales y asistencia social. La magnitud de estos y su participación diferenciada en el ámbito metropolitano, estatal y municipal es la siguiente:

Indicador	La Antigua
Total de población con discapacidad	1,403
<b>Con limitación para caminar o moverse</b>	582
	% 41.48
<b>Con limitación para ver</b>	440
	% 31.36
<b>Con limitación para hablar o comunicarse</b>	77
	% 5.49
<b>Con limitación para escuchar</b>	120
	% 8.55
<b>Con limitación para atender el cuidado personal</b>	41
	% 2.92
<b>Con limitación para poner atención o aprender</b>	34
	% 2.42
<b>Con limitación mental</b>	109
	% 7.77

Fuente. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

Dentro de los programas o actividades que realiza el instituto Municipal de La mujer son:

- Programa Pro-Igualdad.
- Cursos de Equidad y Género.
- Programa Mujeres Emprendedoras
- Programa Mujeres Trabajando.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



- Atención Psicológica y Jurídica

## 6.2.1.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Realización de talleres para garantizar la transversalización de género.

**Demanda ciudadana 2:** Promover la igualdad de género.

**Demanda ciudadana 3:** Mayor apoyo a madres solteras.

**Demanda ciudadana 4:** Concientizar sobre el hostigamiento y acoso sexual.

**Demanda ciudadana 5:** Mejorar las instalaciones del Instituto Municipal de La Mujer.

**Demanda ciudadana 6:** Mayor inclusión de las personas con alguna discapacidad.

## 6.2.1.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Concientizar a la ciudadanía sobre la igualdad</b>	1. Sensibilizar con cursos a los directores y jefes de área del Gobierno Municipal	1. Realizar cursos de empoderamiento para la mujer  2. Realizar cursos en las localidades y colonias sobre la igualdad.	Corto, mediano plazo
<b>2. Apoyar a madres solteras en situación de vulnerabilidad</b>	1. Realizar cursos de capacitación a mujeres emprendedoras  2. Elaborar un diagnóstico de mujeres jefas de familia, sobre condiciones de vida, escolaridad, tipo de trabajo etc.	1. Apoyar a grupos de mujeres artesanas del Municipio, que deseen formar su propio negocio, a través de apoyos federales	Corto, mediano plazo
<b>3. Crear conciencia sobre la problemática del hostigamiento y acoso sexual</b>	1. Elaborar un diagnóstico en las entidades y empresas sobre el acoso sexual y hostigamiento	1. Realizar talleres en empresas sobre el acoso y hostigamiento sexual	Corto, mediano plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



	laboral en las mujeres		
<b>4. Promover la mejora en las instalaciones del Instituto Municipal de La Mujer</b>	1. Solicitar al Gobierno Municipal, la instalación de oficinas en condiciones de atender a las mujeres	1. Destinar presupuesto por parte del Gobierno Municipal	Corto plazo
<b>5. Mayor inclusión de las personas con alguna discapacidad</b>	1. Elaborar un censo actual con la cantidad de personas en nuestro municipio que presentan alguna discapacidad	1. Crear un programa de capacitación para el trabajo con personas que presentan alguna discapacidad  2. Gestionar apoyos ante instancias estatales y federales, para personas discapacitadas	Corto, mediano plazo

## 6.2.1.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Concientización sobre la igualdad</b>	$\frac{\text{Servidores públicos capacitados}}{\text{Total de servidores públicos}} \times 100$	Porcentaje	Municipal
<b>Mujeres emprendedoras</b>	$\frac{\text{Mujeres capacitadas como emprendedoras}}{\text{Mujeres que instalaron algún negocio}} \times 100$	Porcentaje	Municipal
<b>Hostigamiento y acoso laboral</b>	$\frac{\text{Número de casos sobre acoso laboral a inicio de año}}{\text{Número de casos sobre acoso a final de año}} \times 100$	Porcentaje	Municipal
<b>Inclusión al mercado laboral de las personas con alguna discapacidad</b>	$\frac{\text{Número de empleados en el municipio con alguna discapacidad}}{\text{Total de personas con alguna discapacidad}} \times 100$	Porcentaje	Municipal

## 6.3 DESARROLLO URBANO, ORDENADO Y SUSTENTABLE

### 6.3.1 DESARROLLO TERRITORIAL

#### 6.3.1.1 Objetivo

Fomentar y regular el crecimiento ordenado del municipio para poder lograr un desarrollo urbano sostenible, aplicando la normatividad de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, brindando siempre una atención oportuna y de calidad.

#### 6.3.1.2 Diagnostico

##### **Estadística:**

El municipio de La Antigua necesita un correcto y oportuno desarrollo territorial, con acciones que gestione y oriente el crecimiento urbano dado la expansión en su cabecera municipal y los límites con el municipio de Veracruz. Se debe encaminar las acciones para regular y ordenar los usos y reservas del suelo.

El municipio de La Antigua tiene una posición geográfica estratégica e histórica vocación portuaria. La ampliación del Puerto de Veracruz, siendo este el más importante del Golfo de México ya que actualmente moviliza 66% de los vehículos que se importan o exportan vía marítima y 48% del granel agrícola y se pretende que la capacidad incremente para movilizar 66 millones de toneladas adicionales a las actuales.

El municipio de La Antigua y el resto de las ciudades que integran la Región Metropolitana de Veracruz (RMV) que son consideradas dentro del Sistema Urbano Estatal son las siguientes:

Tipo	Zona	Municipios/Localidad
<b>Ciudades tipo 1</b>	Metropolitana	Alvarado, Boca del Rio, Jamapa, Medellín y Veracruz
<b>Ciudades tipo 2</b>	Conurbaciones	José Cardel (La Antigua) con Cabezas (Puente Nacional)
<b>Ciudades tipo 3</b>	Localidades mayores a 15000 habitantes	Al 2010 no se registraban localidades de este tipo en la Región Metropolitana de Veracruz

#### 6.3.1.2.1 Sistema urbano-rural de asentamientos humanos

En 2017 CONAPO (2017), se analizaron las condiciones de accesibilidad a equipamientos, servicios y vías de comunicación para las localidades existentes en el municipio al 2010. De lo anterior se desprenden las siguientes características de accesibilidad:

**Áreas urbanizadas primarias:** Son aquellas que están inmersas en el radio de influencia de las vialidades de primer orden y que alcanza a localidades tanto urbanas como rurales que concentran a 25,492 habitantes, que representan 93.61% de la población municipal. Se considera que esta población podría acceder a la oferta de equipamiento, bienes y

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



servicios, en conjunto con la red de carreteras y/o a una distancia caminable de no más de 45 minutos. Las localidades de este tipo con mayor concentración de población son: José Cardel, Nicolás Blanco (San Pancho), La Antigua, La Pureza y Salmoral.

**Localidades rurales cercanas a una vialidad pavimentada:** En esta categoría se encuentra la localidad rural de El Limonal que concentran 8 habitantes.

**Localidades rurales cercanas a un camino de terracería:** El municipio no registra localidades con estas características.

**Localidades rurales aisladas:** El municipio no registra localidades con estas características.

### 6.3.1.2.2 Crecimiento urbano

El incremento bruto del municipio en el periodo 1980-2017 fue de 1.5 veces la población y 9.7 veces el área urbana.

Año	Población	Superficie (has)
1980	17,689	78.56
2000	23,389	306.59
2005	25,409	485.41
2010	25,500	547.34
2017	26,920	760.92

Fuentes: SEDESOL (2012). La expansión de las ciudades 1980-2010., INEGI. Censos de población y Vivienda 1980-2010 y Encuesta Intercensal 2015. CONAPO. Proyecciones de la población de los municipios de México 2010-2050

### 6.3.1.2.3 Nivel de urbanización

De acuerdo con Unikel (et. al. 1974), se consideran como localidades urbanas las mayores a 15 mil habitantes, las de entre 10 mil y 15 mil como mixta – urbana, las de 5 mil a 10 mil como mixta – rural y las de menos de 5 mil como rurales. A partir de estos conceptos las localidades de La Antigua se clasifican de la siguiente manera:

**a) Urbanas:** Para 1990, el municipio no registraba localidades urbanas. Para el 2010, este indicador registra una localidad (José Cardel) que concentra 74.87% de la población municipal.

**b) Mixta – urbana:** En 1990, José Cardel se consideraba mixtas urbana y concentraba 68.23% de la población total. Para el 2010, este indicador no registro localidades en este rango de población.

**c) Mixta – rural:** No existen localidades dentro de este rango de población.

**d) Rurales:** En 1990, 23 localidades se consideraban rurales y concentraban 31.77% de la población total. Para el 2010, este indicador registra 33 localidades que concentran 25.13% de la población de La Antigua.

### Uso actual del suelo

Uso actual del suelo	Has	Porcentaje %
Habitacional	290.455	57.213
Mixto alto	26.697	5.259
Mixto bajo	14.488	2.854
Equipamiento	42.342	8.340
Especial	1.629	0.321
Industria ligera	16.249	3.201
Baldíos	94.562	18.626
Vialidad	21.255	4.187
<b>Total</b>	<b>507.677</b>	<b>100.00</b>

#### 6.3.1.2.4 Estructura urbana actual

Zona periurbana. Se constituye por grandes extensiones de suelo con presiones de urbanización en las periferias. Estas zonas se caracterizan por crecer de manera irregular y dispersa, además de contar con limitada integración a la estructura urbana, en el municipio, se localiza localidades periféricas a José Cardel como: Vicente López, Benito Juárez, Turbina, Francisco de la Peña, 12 de septiembre, Progreso, Nueva Generación, Maravillas y Salmoral.

Zonas y localidades segregadas. Son el reflejo territorial de las condiciones de segregación socio-espacial que prevalecen en el territorio. Están constituidas por zonas y localidades con las peores condiciones de marginación y rezago social en el ámbito urbano y rural. Las más segregadas son: El Hatillo, José Ingenieros (San Vicente), Loma Iguana, Ejido Mata Coyote, El Ciruelo (El Canal), Los Domínguez, Playa Miranda y Libertadores.

Ejes estructuradores. Corresponden a los ejes viales radiales que estructuran el crecimiento y expansión de los centros urbanos. Entre los más importantes destacan: Ricardo Flores Magón, Venustiano Carranza, José Cardel, Emiliano Zapata, José Azueta, Independencia y Revolución Poniente

Grandes infraestructuras: Se refiere a todas aquellas obras de infraestructura que han sido construidas al interior del área urbana (puertos, aeropuertos, estaciones eléctricas, etc.) y que se constituyen como parte de su estructura territorial, en el municipio destacan los Ingenios Modelo y la subestación eléctrica de Cardel.

#### 6.3.1.2.5 Características en la ocupación del suelo

La tenencia de la tierra es la forma de regular el acceso y control de la tierra y que implica un conjunto de derechos que sobre ésta, posee una persona o una organización. Por lo anterior, el régimen de propiedad del suelo es un elemento clave para el desarrollo urbano al momento de administrar el crecimiento de las ciudades.

El marco legal reformado en 1992 reconoce tres formas de propiedad de tierra, la pública, privada y social. El territorio municipal, jurídicamente se encuentra inscrito en diferentes tipos de modalidades de propiedad.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



La propiedad privada se localiza en mayor proporción en el área urbana consolidada, donde predominan los usos habitacional, comercial y de servicios.

La propiedad pública son aquellos bienes de uso comunitario, tales como plazas, parques, calles, escuelas estatales y hospitales. Este tipo de tenencia de la tierra se encuentra distribuido en los municipios metropolitanos. Ocupa una superficie de 5 hectáreas.

Finalmente, la propiedad social comprende la propiedad ejidal y la propiedad comunal, y es sujeta de un alto grado de especulación, principalmente en terrenos que colindan con las zonas urbanas consolidadas, dando como resultado asentamientos irregulares carentes de certidumbre jurídica de sus terrenos.

De acuerdo con información del Registro Agrario Nacional, en el municipio de La Antigua existen al 2016 11 núcleos agrarios los cuales están certificados en su totalidad.

### 6.3.1.2.6 Asentamientos irregulares

Constituyen las principales zonas de crecimiento expansivo y disperso. Representan amplias zonas con bajas condiciones de habitabilidad y dificultad para la prestación de servicios, por el alto grado de dispersión que mantienen, en el municipio se identifican los siguientes:

Elemento con restricción	Valores y condicionantes	Referencia normativa	Asentamientos irregulares
Vías federales (Carreteras)	<p>A partir del eje simetría 20 metros, para un total de 40 metros.</p> <p>Las vías férreas que cuenten con doble vía se determinarán a partir del eje extremo.</p> <p>En caso de patios, se determinará atendiendo a las características y necesidades de cada caso.</p> <p><b>No se permiten viviendas o construcciones sobre este derecho de vía.</b></p> <p><b>Se requiere permiso de la SCT para la construcción de accesos, cruzamientos e instalaciones marginales en el derecho de vía.</b></p>	SCT, Ley de caminos, puentes y autotransporte federal. Artículos: 2 (fracción III); 8; 28 y 29.	Asentamientos adyacentes a la carretera 180 (Carretera del Golfo) en el tramo Veracruz - Álamo como Nueva Generación, El Modelo, Ricardo Flores Magón, Lomas Verdes y El Pando 2
Vías férreas	<p>A partir del eje de simetría 15 metros, para un total de 30 metros.</p> <p><b>No se deben acumular materiales ni construir edificios, plataformas o cualquier otra estructura que impida la prestación segura del servicio.</b></p> <p><b>Se requiere permiso de la SCT para realizar cualquier obra e instalación.</b></p>	SCT, Reglamento del Servicio Ferroviario. Artículos: 29,30 y 31.	Asentamientos en la localidad de José Cardel, como Francisco de la Peña y 1ero de Mayo. Así como El Salmoral, La Posta, La Iguana y La Pureza
Ribera o Zona Federal de corrientes de agua	<p>5 metros de cada lado (10 metros en total) en los cauces con una anchura no mayor de cinco metros.</p> <p>10 metros de cada lado (20 metros en total) en los cauces con una anchura mayor de cinco metros.</p> <p>Estas fajas serán medidas horizontalmente a partir del nivel de aguas máximas ordinarias.</p> <p>La delimitación de la zona federal se establecerá a partir de cien metros río arriba, contados desde su desembocadura.</p> <p><b>La "Autoridad del Agua" sancionará la siguiente falta:</b></p> <p>Ocupar o aprovechar los cauces de las corrientes de aguas nacionales, las riberas y zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y a los vasos o depósitos de propiedad nacional, sin el título de concesión.</p> <p>Se sancionará con multa equivalente a 1,500 a 20,000 salarios mínimos vigentes, independientemente de las sanciones estipuladas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Bienes Nacionales y Ley Federal de Metrología y Normalización y sus reglamentos, las Normas Oficiales Mexicanas, el Código Penal Federal y demás disposiciones aplicables en la materia.</p>	<p>Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Artículo 3 (fracción XLVII), 113, 119 (fracción IV), 120 (fracción III).</p>	Sur de la localidad La Antigua, asentados al margen del río La Antigua

### **6.3.1.2.7 Vacíos urbanos**

De acuerdo con fotointerpretación en imagen satelital Sentinel 2017, en el municipio existen aproximadamente 5 hectáreas de vacíos urbanos. La superficie de vacíos urbanos representan 5% del suelo urbano.

La existencia de vacíos urbanos, con infraestructura subutilizada, algunas veces a la espera de obtención de mayores ganancias a través de la especulación inmobiliaria, ha impulsado el crecimiento urbano expansivo hacia la periferia con el consecuente costo público de dotarla de infraestructura básica, quedando en desuso áreas centrales provistas de servicios.

Entre los instrumentos más novedosos se pueden mencionar: sobretasa a baldíos, contribución de mejoras, contribución por incremento en el valor del suelo y contribución por densificación (cada uno de estos instrumentos se explica a detalle en el apartado de instrumentación del presente programa).

### **6.3.1.2.8 Vivienda-Crecimiento del parque habitacional**

Al 2015, el parque habitacional de La Antigua estaba conformado por 8,110 viviendas particulares habitadas, que representan 2.84% del parque habitacional estatal.

### **6.3.1.2.9 Comunicaciones y transportes**

En este sentido se ubican en el municipio dos centrales de autobuses (Autobuses de Oriente y Autobuses Unidos) y 2 terminales (Úrsulo Galván y Cempoala), toda vez que ciudad José Cardel es centro financiero de la región. En cuanto a comunicaciones el municipio cuenta con servicios de agencias de correos y telégrafos, por lo que con los elementos existentes está cubierta la demanda del servicio.

### **6.3.1.3 Demanda ciudadana**

**Demanda ciudadana 1:** Que exista un orden urbano en ciudad Cardel.

**Demanda ciudadana 2:** Que el ayuntamiento regularice los predios de las localidades y de la cabecera municipal.

**Demanda ciudadana 3:** Que haya sanciones para los que no respetan el orden urbano.

### **6.3.1.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Tiempo</b>
1. Dar certeza jurídica a los poseedores de los predios que no se encuentran regularizados	1. Regularizar la tenencia de la tierra del municipio de La Antigua	1. Coadyuvar con la entidad estatal, federal, ejidal, o de cualquier índole, para agilizar el	Corto y mediano plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



		proceso de regularización	
		2. Crear un programa para Regularizar las propiedades de manera anual	
2. Dar respuesta inmediata a los problemas de ordenamiento urbano	1. Realizar una programa de gestión para regularización urbana	1. Involucrar en el programa de actualización de ordenamiento urbano al área de Desarrollo Urbano y Catastro Municipal	Mediano y largo plazo
3. Resolver la problemática respecto al crecimiento urbano en la ciudad	1. Crear una instancia para planear y resolver la problemática urbana regional en esta materia	1. Crear un programa que resuelva los problemas de delimitación de predios  2. Elaboración de un reglamento de Desarrollo Urbano	Mediano y largo plazo

## 6.3.1.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Regularización de la tenencia</b>	$\text{Predio regularizados} / \text{Total de predios sin regularizar}$	Porcentaje	Municipal
<b>Crecimiento urbano</b>	$\frac{\text{Áreas urbanas que cuentan con todos la normatividad} / \text{Áreas urbanas que no cuentan con total la normatividad} \times 100}{}$	Porcentaje	Municipal

## **6.3.2 ECOLOGIA y MEDIO AMBIENTE**

### **6.3.2.1 Objetivo**

Promover el desarrollo ecológico a través de fomentar la protección de áreas naturales y así contribuir e impulsar la educación ambiental a la población, que permita alcanzar el desarrollo ecológico de nuestro municipio.

### **6.3.2.2 Diagnóstico**

#### ***Estadística:***

En el municipio se localizan el AICA Centro de Veracruz y el Corredor Biológico Multifuncional Archipiélago de las Lagunas Interdunarias de la zona conurbada de los municipios Veracruz y la Antigua incluye 33 lagunas, 30 en el municipio de Veracruz, 2 en La Antigua y una compartida, el objetivo de la declaratoria es de conservar, restaurar y proteger los ecosistemas presentes en dichas lagunas. No obstante, en el municipio la ecología se ve alterada por:

- Producto de la modificación del polígono del ANP Sistema Arrecifal Veracruzano, a fin de la ampliación del Puerto de Veracruz, el oleaje se ha modificado, lo que ha aumentado la erosión costera, por ende el riesgo de erosión para los ecosistemas dunares.
- Deforestación, la cual deja sin resguardo a las aves protegidas.
- Se ha generado un deterioro progresivo del Río La Antigua por la expansión de las actividades agrícolas que han perturbado en diferentes grados los ecosistemas naturales, ocasionando la pérdida de los servicios ecológicos que originalmente proveían a la población local.

#### **6.3.2.2.1 Calidad del aire y emisiones de GEI**

De acuerdo con el Sistema Nacional de Emisiones a la Atmosfera (SINEA), entre el 2005 y el 2008 se produjeron 48,642.01 toneladas de contaminantes atmosféricos en el municipio, de las cuales 62.04% corresponden a monóxido de carbono (CO), un gas altamente tóxico que proviene fundamentalmente de motores de combustión interna, la ventilación habitacional y la combustión de desperdicios; en elevadas concentraciones tiene consecuencias serias para la salud. El segundo gas de mayor emisión son los compuestos orgánicos volátiles con 12.70% En el siguiente cuadro, se detallan los niveles absolutos de cada gas emitido en Veracruz, en los años 2005 y el 2008.

#### **6.3.2.2.2 Fragilidad ambiental**

La fragilidad ambiental entendida como el grado de transformación o cambio que pueden sufrir las unidades ambientales como resultado de la alteración de sus procesos físicos y bióticos a causa de factores externos, es fundamental para entender la capacidad de respuestas de los componentes morfoclimáticos, edáficos y vegetativos del municipio.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



### 6.3.2.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que no haya tanta contaminación en el suelo.

**Demanda ciudadana 2:** Evitar la contaminación auditiva con los sonidos de negocios y de particulares.

**Demanda ciudadana 3:** Que no haya tanta contaminación de los ríos y lagunas del municipio.

### 6.3.2.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Acciones	Tiempo
<b>1. Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio de La Antigua,</b>	1. Concientizar a la población sobre los efectos de la tala inmoderada, así como el desaprovechamiento de los recursos naturales, y el consumo responsable de los mismos.	1. Realizar foros de consulta, debates, cursos y talleres en escuelas de distintos niveles educativos con temas relacionados a la preservación del medio ambiente apoyándonos con diversas organizaciones, relacionadas con estos temas.	Corto y mediano plazo
<b>2. Cuidar y preservar las áreas protegidas del municipio de La Antigua, Ver.</b>	1. Involucrar a las escuelas y organizaciones a fin de promover las áreas protegidas ante la ciudadanía.	1. Dar a conocer cuáles son las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en nuestro municipio, y que acciones se deben emprender para conservarlas.  2. Crear un programa de protección de las Áreas Naturales Protegidas (ANP)	Mediano y largo plazo
<b>3. Combatir los distintos tipos de contaminación en el municipio de La Antigua</b>	1. Concientizar a la población sobre los efectos negativos de la contaminación (Agua, Suelo, Acústica y Atmosférica),	1. Crear una campaña de manera conjunta con la CMAPS y escuelas para emprender acciones que permitan realizar	Mediano y largo plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



	<p>haciendo más énfasis en la del agua y la atmosférica, con la finalidad de cambiar la cultura de los habitantes del Municipio La Antigua, Ver.</p>	<p>un cambio en la cultura de la sociedad para evitar y disminuir la contaminación en cualquiera de sus tipos, fomentando el aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales.</p>	
<p><b>4. Contar con un marco normativo en el área de ecología y medio ambiente</b></p>	<p>1. Para cuidar el Medio Ambiente es necesario tomar en cuenta la legislación estatal y federal, mientras no se tiene la reglamentación del municipio de La Antigua, Ver.,</p>	<p>1. Creación del reglamento de Ecología y Medio Ambiente del municipio de La Antigua, Ver., así como la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de La Antigua, Ver.</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>

## 6.3.2.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Combate a la tala de arboles</b>	Árboles talados/solicitud de tala de árboles X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Reforestación</b>	Áreas reforestadas/Áreas total de forestación del municipio x 100	Porcentaje	Municipal
<b>Combate a la contaminación</b>	Nivel de contaminación a inicio de año/Nivel de contaminación a final de año x 100	Porcentaje	Municipal

## 6.4 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

### 6.4.1 DESARROLLO ECONOMICO

#### 6.4.1.1 Objetivo

Alcanzar un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos para tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida. Todo esto explotando nuestra riqueza histórica y turística que como municipio tenemos, el coadyuvar en una planeación regional, que nos permita crecer no solamente como municipio, siendo la cabecera municipal el centro financiero de la región.

Debemos crear los medios para desarrollar una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, que fomente la inversión nacional y extranjera, que fortalezca el mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas.

#### 6.4.1.2 Diagnósticos

##### *Estadística:*

##### 6.4.1.2.1 Aspectos económicos - Mercado laboral

De acuerdo con INEGI (2015), la población económicamente activa (PEA) del municipio de La Antigua sumaba 10,557 habitantes, de los cuales, 93.99% estaban ocupados y 6.01% se encontraban desocupados. El comportamiento histórico de la PEA del municipio se aprecia en el siguiente cuadro:

#### **Población Económicamente Activa por municipio, 1990 – 2015**

Municipio	PEA 1990	PEA 2000	PEA 2010	PEA 2015
La Antigua	6,888	8,562	10,268	10,557

**Fuente.** INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

En la división de la población ocupada según la posición en el trabajo 2015, 73.18% de la población ocupada municipal es asalariada (obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago), mientras que 24.54% es no asalariada (empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago). El porcentaje restante no especificó su posición laboral. La distribución de la población del municipio según posición en el trabajo se observa en el cuadro siguiente:

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



### Población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo, 2015

Municipio	Población ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados <sup>1</sup>	Trabajadores no asalariados <sup>2</sup>	No especificado
La Antigua	9,923	7,262	2,435	226

Fuente. INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Por división ocupacional 2015, 40.97% de la población ocupada (PO) municipal realiza actividades relacionadas con el comercio y servicios; 25.55% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos; 24.10% labora en el sector secundario (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción); 7.54% se dedica a actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) y el porcentaje restante no especificó su actividad. La distribución de la población del municipio según división ocupacional se observa en el cuadro siguiente:

### Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional, 2015

Municipio	Población Ocupada	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos <sup>1</sup>	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria <sup>2</sup>	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos <sup>3</sup>	No especificado
La Antigua	9,923	2,535	748	2,391	4,065	184

Fuente. INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

#### 6.4.1.2.2 Sector primario

El suelo agrícola de La Antigua registró a 2010 una superficie sembrada de 3,214 hectáreas que representaron 0.22% del suelo sembrado de la entidad, mientras que para 2016 dicho porcentaje cambió a 0.21%. Respecto al valor de la producción en el mismo periodo, se ha modificado de 144, 556,846 miles de pesos en 2010 a 104, 151,021 miles de pesos en 2016.

#### 6.4.1.2.3 Características de la actividad pecuaria

El volumen de la producción ganadera de La Antigua a 2010 fue de 1,492 toneladas, que representaron 0.06% de la producción de la entidad, mientras que para 2016 dicho porcentaje cambió a 0.04%. Respecto al valor de la producción en el mismo periodo, se ha modificado de 22,780 miles de pesos en 2010 a 29,680 miles de pesos en 2016.

#### 6.4.1.2.4 Sector secundario

Las actividades relacionadas con el sector secundario en La Antigua registraron en 2004 una población ocupada de 911 habitantes que representaron 0.59% de la mano de obra de la entidad, mientras que para 2014 dicho porcentaje cambió a 0.57%. Respecto al valor

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



agregado censal bruto en el mismo periodo, se ha modificado de -15 miles de pesos en 2004 a 251 miles de pesos en 2014.

La distribución, características y tendencias de las actividades relacionadas con el sector secundario del municipio se observan en los siguientes cuadros:

### Superficie y producción agrícola, 2016

Municipio	Unidades económicas		Producción bruta total (miles de pesos)		Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	
	2009	2014	2009	2014	2009	2014
La Antigua	102	99	875.14	927.87	201.04	250.68

Fuente. INEGI. Censos Económicos 2009 y 2014.

### 6.4.1.2.5 Sector terciario

Las actividades relacionadas con los servicios (excepto turismo) en La Antigua registraron en 2004 una población ocupada de 1,860 habitantes que representaron 0.97% de la población ocupada en estas actividades de la entidad, mientras que para 2014 dicho porcentaje cambió a 0.69%. Respecto al valor agregado censal bruto en el mismo periodo, se ha modificado de

263.07 miles de pesos en 2004 a 125.08 miles de pesos en 2014. La distribución, características y tendencias de las actividades relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor del municipio se observan en los siguientes cuadros:

### Personal ocupado en el sector servicios\* (excepto turismo), 2004-2014

Ámbito territorial / rama de actividad	Personal ocupado por rama de actividad		
	2004	2009	2014
La Antigua	1,860	1,817	1,671

### Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, 2015

Municipio	Población ocupada	División ocupacional				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
La Antigua	9,923	725	2,662	2,030	4,305	201

Fuente. INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

## 6.4.2 TURISMO

### 6.4.2.1 Objetivo

Promover el Desarrollo Turístico del municipio de La Antigua, realizando actividades de difusión de nuestras riquezas históricas y turísticas, para así generar una mejor calidad de vida para nuestros habitantes.

### 6.4.2.2 Diagnóstico

#### *Estadística:*

Las actividades relacionadas con el turismo en La Antigua registraron en 2004 una población ocupada de 597 habitantes que representaron 0.81% de la población ocupada en esta actividad en la entidad, mientras que para 2014 dicho porcentaje cambió a 0.73%. Respecto al valor agregado censal bruto en el mismo periodo, se ha modificado de 26.58 miles de pesos en 2004 a 41.29 miles de pesos en 2014. La distribución, características y tendencias de las actividades relacionadas con el turismo del municipio se observan en los siguientes cuadros:

#### **Personal ocupado en el sector relacionados con el turismo, 2004-2014**

Municipio	Personal ocupado por rama de actividad		
	2004	2009	2014
La Antigua	597	896	808

Fuente. INEGI. Censos Económicos 2009 y 2014.

#### **Unidades económicas, producción bruta total y valor agregado en servicios relacionados con el turismo, 2009-2014**

Municipio	Unidades económicas		Producción bruta total (miles de pesos)		Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	
	2009	2014	2009	2014	2009	2014
La Antigua	200	237	64.57	90.42	24.41	41.29

Fuente. INEGI. Censos Económicos 2009 y 2014.

Después del análisis anterior, parte del desarrollo económico de nuestro municipio se basa en incentivar el turismo histórico y cultural de nuestro municipio, lo cual debemos promover con la finalidad de atraer el turismo.

Al ser nuestro municipio el centro financiero de la zona, en especial ciudad Cardel, es necesario crear convenio con los municipios aledaños para promover de manera conjunta los sitios turísticos de la región.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 6.4.2.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Generar más empleo en el municipio.

**Demanda ciudadana 2:** Que se dé prioridad al turismo.

**Demanda ciudadana 3:** Que se invierta en infraestructura turística.

**Demanda ciudadana 4:** Promover los atractivos de nuestro municipio.

## 6.4.2.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
1. Generar más empleos en el municipio	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover la inversión privada en nuestro municipio</li> <li>Apoyar a los emprendedores que quieran desarrollar empresas dentro del municipio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dar la facilidades para que se instauren en nuestro municipio nuevas empresas</li> </ol>	Mediano y largo plazo
2. Fortalecer el turismo mediante la creación de políticas públicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Que las acciones del Ayuntamiento sean encaminadas a beneficiar el desarrollo turístico</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Que el Gobierno Municipal en sus acciones, resalte siempre la grandeza de nuestra historia</li> </ol>	Mediano y largo plazo
3. Invertir en obras de infraestructura turística	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear obras que beneficien el desarrollo turístico</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos que se inviertan en materia de turismo, ante instancias estatales y federales</li> </ol>	Mediano y largo plazo
4. Promover nuestro municipio en todo el país y en el exterior	<ol style="list-style-type: none"> <li>Darle difusión en los medios de comunicación de nuestros destinos turísticos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear un Plan Regional de Desarrollo en materia de turismo</li> <li>Crear una base de datos de la cantidad de turistas que nos visitan</li> </ol>	Mediano y largo plazo

#### 6.4.2.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Generación de empleos</b>	Empleos de acuerdo a la encuesta intercensal2015/Empleos de acuerdo al último censo por INEGI x 100	Porcentaje	Municipal
<b>Fomento al turismo</b>	Número turistas que visitan en un año/Número de turistas que nos visitan en siguiente año x 100	Porcentaje	Municipal
<b>Infraestructura turística</b>	Restauración de monumentos turísticos/Total de monumentos históricos que necesitan restauración x 100	Porcentaje	Municipal

### 6.4.3 FOMENTO AGROPECUARIO

#### 6.4.3.1 Objetivo

Implementar proyectos orientados a fortalecer el desarrollo del campo, bajo una cultura de sustentabilidad, además de promover la participación organizada de los productores de los distintos cultivos que se siembran en nuestro municipio.

#### 6.4.3.2 Diagnóstico

##### ***Estadística:***

El municipio de La Antigua para las actividades pecuarias, agrícolas y desarrollo de los asentamientos humanos, se dedujo:

67.12% (orden: feozem y vertisol) son clase 1, para las actividades agropecuarias, es decir mantiene propiedades adecuadas para la actividad agrícola intensiva; no muestran ninguna limitante o bien éstas son de poca importancia, no requieren de un alto grado de tecnicidad o algún otro tratamiento para su utilización.

30.26% (orden regosol), son categoría 2 para el desarrollo de los asentamientos humanos, ya que sus características, como el tipo de pendiente, implican restricciones que deben ser superadas a través de acciones que representan un costo adicional a la inversión inicial.

En el siguiente cuadro, se puede observar la dinámica de transformación del uso de suelo en La Antigua.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



Uso	Superficie año 2000 (ha)	Superficie año 2016 (ha)	Superficie transformada (2000-2016)	Porcentaje de cambio (%)
<b>Agropecuario</b>	5,492.91	5,600.61	107.70	1.96
<b>Cuerpos de Agua</b>	242.03	253.13	11.10	4.59
<b>Forestal</b>	5,899.31	5,963.75	64.44	1.09
<b>Manglares</b>	120.08	18.30	<b>-101.78</b>	<b>-84.76</b>
<b>Sin Vegetación</b>	903.23	544.04	<b>-359.19</b>	<b>-39.77</b>
<b>Urbano</b>	483.20	760.92	277.72	57.48

Siendo la superficie de uso agropecuario la mayoritaria en nuestro municipio, es necesario crear programas, para apoyar este sector, el cual su economía se ve movilizada mayormente durante la etapa de Zafra, que por lo regular inicia entre diciembre y mayo de cada año.

### 6.4.3.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Mayor apoyo al campo por parte del Ayuntamiento.

**Demanda ciudadana 2:** Gestión para nuevas tecnologías del campo.

### 6.4.3.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Apoyar al campo buscando el aumento en su producción</b>	1. Coadyuvar con las asociaciones agrícolas para crear programas para el campo	1. Gestionar reuniones de trabajo con asociaciones cañeras y de otros cultivos	Corto y mediano plazo
<b>2. Buscar la tecnificación de campo</b>	1. Promover ante instancias federales y estatales, para que se empleen nuevas tecnologías para el campo	1. Acudir a las oficinas de SAGARPA para solicitar apoyo en la implementación de nuevas tecnologías al campo	Mediano y largo plazo

### 6.4.3.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Nivel de producción</b>	Producción del campo antes de los proyectos productivos/Producción del campo después de los proyectos productivos X 100	Porcentaje	Municipal

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>Tecnificación del campo</b>	Hectáreas que cuentan con tecnificación/Hectáreas que no cuentan con tecnificación X 100	Porcentaje	Municipal
--------------------------------	--	------------	-----------

## 6.4.4 COMERCIO Y CENTRALES DE ABASTO

### 6.4.4.1 Objetivo

Llevar a cabo una correcta aplicación de las leyes en materia de actividades comerciales, industriales y prestación de servicios, siempre en el marco de transparencia y legalidad.

### 6.4.4.2 Diagnóstico

Estadística:

#### 6.4.4.2.1 Comercio al por mayor y al por menor

Las actividades relacionadas con el comercio en La Antigua registraron en 2004 una población ocupada de 2,008 habitantes que representaron 0.75% de la población comerciante de la entidad, mientras que para 2014 dicho porcentaje cambió a 0.66%. Respecto al valor agregado censal bruto en el mismo periodo, se ha modificado de 158.26 miles de pesos en 2004 a 267.80 miles de pesos en 2014.

La distribución, características y tendencias de las actividades relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor del municipio se observan en los siguientes cuadros:

#### Personal ocupado en el comercio al por menor y al por mayor, 2004-2014

Municipio	Personal ocupado		
	2004	2009	2014
La Antigua	2,008	2,439	2,223

Fuente. INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014.

#### 6.4.4.2.2 Comerciantes José Cardel 2018

No.	GIRO	NÚMERO
1	Gasolineras	3
2	Bisutería, regalos, tortillerías, panaderías, misceláneas	218
3	Súper, mueblerías, farmacias y tiendas de conveniencia	25
4	Ferreterías y materiales de construcción	25
5	Gaseras	1
6	Agroquímicos	5
7	fabricas: ingenios, de hielo, empacadora de carnes, granja de cocodrilos, empacadora y procesadora de pescado y alimentos	5
8	Bares, cantinas y discotecas	40

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>9</b>	Hoteles y moteles	17
	<b>TOTAL DEL COMERCIO ESTABLECIDO</b>	<b>339</b>

<i>No.</i>	<i>GIRO</i>	<i>NÚMERO</i>
<b>1</b>	Comercio informal (Ambulantes)	217

### 6.4.4.2.3 Mercados:

No.	MERCADO	SITUACIÓN	UBICACIÓN	ESPACIOS	PROPIETARIO
<b>1</b>	Framboyanes	Inactivo	Centro de Cardel	116	H. Ayuntamiento de La Antigua
<b>3</b>	Revolución	Activo	Centro de Cardel	66	Particular
<b>4</b>	Guadalupano	Activo	Centro de Cardel	24	Particular
<b>5</b>	Artesanías	Inactivo	Centro de Cardel	50	H. Ayuntamiento de La Antigua

En el año 2015, con recursos del FORTAMUN-DF, el Ayuntamiento adquirió a través del servicio de enajenación de bienes (SAE) esta inmueble, denominado como “Mercado Framboyanes”, el cual tiene un valor actual de \$ 2, 589, 983.90

Mientras que en el año 2005 fue construido el Mercado de Artesanías en la localidad de La Antigua, para reubicar a los comercios que se encontraban a orilla del puente colgante de esta misma localidad, los locales fueron vendidos durante este periodo y actualmente cuenta con propietarios, aunque no cuentan con certeza jurídica, pero se encuentra inactivo.

#### A) Cabecera y localidades del municipio de La Antigua

1. Loma iguana
2. El Hatillo
3. La Pureza
4. José Ingenieros
5. La posta
6. La Antigua
7. Playa Oriente
8. Nicolás Blanco
9. Salmoral
10. El Modelo
11. Ciudad José Cardel (Cabecera municipal)

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



### B) Localidades en desabasto

Al solo existir mercados en la cabecera municipal (Cd. José Cardel) y cadenas comerciales como, tiendas Chedraui, Bodega Aurrera y otros centros locales para el abastecimiento; los habitantes de las distintas localidades pertenecientes a este municipio, se tienen que trasladar hasta estos para abastecerse de víveres y demás artículos.

Abastecerse en tiendas de abarrotes de sus respectivas comunidades les ocasiona un encarecimiento de los precios hasta en un 30 %.

A continuación se enuncia el gasto para el traslado de las comunidades hacia la cabecera municipal:

No.	ORIGEN	DESTINO	VIAJE REDONDO
1	Loma Iguana	José Cardel	\$ 56.00
2	El Hatillo	José Cardel	\$ 36.00
3	La Pureza	José Cardel	\$ 36.00
4	José Ingenieros	José Cardel	\$30.00
5	La Posta	José Cardel	\$ 30.00
6	La Antigua	José Cardel	\$ 30.00
7	Playa Oriente	José Cardel	\$ 30.00
8	Nicolás Blanco	José Cardel	\$ 24.00
9	Salmoral	José Cardel	\$ 24.00

(Precio sujeto a la oferta y la demanda)

De las localidades se exenta a El Modelo, toda vez que se encuentra en zona conurbada con la cabecera municipal, incluso se pueden desplazar rumbo al mercado caminando.

Se estima que el costo de no contar con una central de abastos, encarece los precios de los productos hasta en un 15%, por lo a continuación se hace un comparativo de algunos productos de la canasta básica:

No.	PRODUCTO	PRECIO ACTUAL	ESTIMADO CON CENTRAL DE ABASTOS	AHORRO
1	Frijol kgr	\$ 22.90	\$ 19.46	\$ 3.44
2	Arroz kgr	\$ 13.70	\$ 11.64	\$ 2.06
3	Azúcar kgr	\$ 17.50	\$ 14.87	\$ 2.63
4	Aceite litro	\$ 25.50	\$ 21.67	\$ 3.83
5	Leche litro	\$ 14.80	\$ 12.58	\$ 2.22
6	Café 120 gramos	\$ 51.90	\$ 44.11	\$ 7.79
7	Huevo kgr	\$ 38.00	\$ 32.30	\$ 5.70
8	Papel higiénico	\$ 21.00	\$ 17.85	\$ 3.15

(Comparativo de precios realizado en comercio de la cabecera municipal)

Tan solo de 8 productos tendríamos un ahorro de \$ 30.82, por lo que esto hace factible la instalación de una central de abastos en nuestro municipio a largo plazo.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 6.4.4.3 Demanda ciudadana

De acuerdo a los foros realizados con la ciudadanía Lantiguense y mediante un análisis realizado de manera conjunta, se detectaron las siguientes inconsistencias:

**Demanda ciudadana1:** Que el centro de ciudad José Cardel no tenga tanto comercio informal, ya que implica problemas para el desplazamiento de los peatones y casi no haya espacio para estacionar los vehículos.

**Demanda ciudadana2:** Que los mercados propiedad del Ayuntamiento, sean activados y que funcionen con la finalidad para que fueron construidos o adquiridos.

**Demanda ciudadana3:** Que se instale una central de abastos en ciudad José Cardel, para que sea el centro de distribución de toda la región.

**Demanda ciudadana 4:** La instalación de un mercado en la población de La Posta, con la finalidad de fomentar el empleo, y el abastecimiento de las localidades más lejanas del municipio.

## 6.4.4.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Acciones	Tiempo
1. Ofrecer un espacio establecido al comercio informal de ciudad José Cardel en el mercado framboyanes	1. A través del diálogo y la promoción del mercado “Framboyanes”, instalar el comercio informal	1. Invertir en la adquisición de un terreno adjunto al Mercado Framboyanes, con la finalidad de ampliar el acceso a este  2. Se hará una primera propuesta al comercio informal, en donde el costo de los locales del mercado framboyanes	Mediano plazo
2. Que se activen los mercados propiedad del	1. De igual forma, mediante la promoción del	1. Contemplar recursos en los próximos ejercicios del ramo 033	Mediano plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



Ayuntamiento que están inoperantes	mercado de “Artesanías” exhortar a que los propietarios regresen a sus respectivos locales, en donde puedan brindar una mejor atención a los turistas que visitan la localidad de La Antigua	FORTAMUN o Recursos Propios, para la rehabilitación o mantenimiento de los mercados “Framboyanes” y “Artesanías”,	
3. La instalación de un mercado en la localidad de la posta	<p>1. Instalar un mercado en la localidad de La Posta, que es el punto medio entre las localidades de Loma Iguana, La Pureza, El Hatillo y José Ingenieros con la cabecera municipal de José Cardel.</p> <p>2. Mediante consenso con autoridades ejidales de la localidad de La posta; acordar en que parte de esta localidad se puede instaurar un mercado, el cual abastezca de víveres a los habitantes de las comunidades aledañas</p>	1. Realizar con instituciones de investigación del municipio y la región, estudios de factibilidad sobre la instalación de una central de abastos en el municipio de La Antigua	Largo plazo
4. La creación de una central de abastos	1. Realizar un análisis de factibilidad sobre la instalación de una central de abastos en ciudad Cardel.	1. Se realizará una consulta ciudadana para la creación de una central de abastos	Largo plazo

#### 6.4.4.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Comercio informal</b>	Comercio reubicado en mercado Framboyanes/total de comercio informal X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Mercados activos</b>	Mercados activos en el municipio/Total de mercados en el municipio X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Abastecimiento en las localidades</b>	Precios de productos en el mercado de La Posta/Precios de productos en la cabecera municipal X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Central de abastos</b>	Estudio sobre la instalación de una central de abastos en ciudad José Cardel	Factibilidad	Municipal

## 6.5 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 6.5.1 OBRAS PÚBLICAS

#### 6.5.1.1 Objetivo

Realizar las obras en orden de prioridades en cada una de las colonias y congregaciones de este municipio, con el objetivo de mejorar los espacios y servicios públicos, además de gestionar obras de gran impacto en las instancias federales o estatales, que promuevan el desarrollo de nuestro municipio.

Dotar y mantener la infraestructura y el equipamiento necesario, para el aprovechamiento de los servicios públicos, buscando la satisfacción ciudadana, Con ello se busca ampliar y mejorar los Servicios Públicos con el propósito de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Procurar que los servicios públicos se presten oportuna y eficazmente a todos los sectores de la población y que se eficiente los procesos para la prestación de los servicios públicos, bajo un esquema de mejora continua.

#### 6.5.1.2 diagnostico

##### 6.5.1.2.1 Infraestructura vial

La infraestructura es un elemento indispensable para el desarrollo económico y social, ya que hace posible la integración socio espacial. De acuerdo con INEGI, al 2015 la longitud de la red carretera de La Antigua se conformaba por 60 kilómetros, de los cuales 40% eran

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



carreteras de tipo troncal federal, 48.33% carreteras alimentadoras estatales y 13.33% caminos rurales. Cabe mencionar que 95% de la red carretera está pavimentada.

## Longitud de la red carretera según tipo de camino (kilómetros)

Ámbito territorial	Red carretera total	Federal		Alimentadoras estatales			Caminos rurales			Brechas mejoradas
		Pavimentada	Pavimentada	Revestida	Terracería	Pavimentada	Revestida	Terracería		
La Antigua	60	24	27	2	0	6	2	0	ND	

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Veracruz, 2015.

En cuanto a los puentes y libramientos que facilitan el desplazamiento de bienes y personas con seguridad y rapidez, en La Antigua, se registraron para 2015 un total de dos puentes federales cuya longitud es de 310 metros, así como un libramiento con una longitud de 3 kilómetros, que representan el 8.82% del total de la Región Metropolitana.

Cabe mencionar que aunque la mayoría de la red carretera del municipio se encuentra pavimentadas, es necesario señalar que algunas ya se encuentran en mal estado, por lo que es necesario invertir en infraestructura.

## Puentes y libramientos federales, 2015.

Ámbito territorial	Puentes federales	Longitud de puentes (metros)	Libramientos federales	Longitud de libramientos (km)
La Antigua	2	310	1	3

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Veracruz, 2015.

Es por ello que la dirección de Obras Públicas, debe asegurar las condiciones de infraestructura para los habitantes del Municipio de La Antigua.

## Localidades con los 2 mayores rezago en el municipio:

Localidad	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	habitadas
Playa Miranda	13	10	13	16	10	10	11	17	17	17
Ejido Mata Coyote	20	19	18	22	6	1	19	20	20	22
Libertadores	2	1	3	3	1	0	2	4	3	4

### 6.5.1.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que se realice más obras en las escuelas, principalmente en infraestructura.

**Demanda ciudadana 2:** Pavimentación de calle en la zona centro de Cardel.

**Demanda ciudadana 3:** Pavimentación de calles en las localidades.

**Demanda ciudadana 4:** Instalación de lámparas en todo el municipio de La Antigua.

### 6.5.1.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategia	Líneas de acciones	Tiempo
<b>1. Generar las condiciones de infraestructura y equipamiento en el municipio de La Antigua</b>	<p>1. En el sentido sustentable dotar de servicios públicos de calidad y mobiliario urbano</p> <p>2. Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras</p>	<p>1. Generar, remodelar o rehabilitar espacios turísticos e históricos del Municipio de La Antigua</p> <p>2. Gestionar recursos nacionales, internacionales y privados para rehabilitar edificios históricos</p>	Mediano y largo plazo
<b>2. Abatir el rezago en los polígonos de mayor marginación</b>	1. Priorizar la aplicación de las obras tomando en cuenta las AGEB	1. Realizar el programa de inversión tomando en cuenta las colonias y localidades que mayor rezago presentan	Largo plazo

### 6.5.1.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Realización de obras prioritarias</b>	Obras prioritarias/Total de solicitudes X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Abatimiento de rezago</b>	Obras realizadas para combate al rezago/Total de rezago en el municipio X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.5.2 LIMPIA PÚBLICA

### 6.5.2.1 Objetivo

Brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, que elimine problema de la recolección y tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, con el propósito de tener un municipio limpio y sustentable, involucrando a la sociedad para generar una cultura de responsabilidad cívica y social.

### 6.5.2.2 Diagnóstico

#### **Estadística:**

En 2015, según información del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, en La Antigua se recolectaron 12 miles de toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU) equivalente a 0.04 kg/hab/día.

En el siguiente cuadro se muestra para el año 2015, la cobertura del servicio de recolección pública.

#### **Viviendas particulares habitadas, según la forma de eliminación de residuos, 2015**

Ámbito territorial	Que entregan a servicio público de recolección	Que tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito	Que queman los residuos	Que entierran o tiran en otro lugar
<b>La Antigua</b>	7,074	104	869	43

Fuente. Elaborado con base en información de INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

### 6.5.2.2.1 Residuos sólidos

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los municipios, competencia y atribuciones para la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, dentro de su demarcación territorial. Esta responsabilidad requiere de compromisos y acciones importantes, presupuesto para equipamiento, capacitación técnica, infraestructura y programas de mantenimiento.

En el Estado de Veracruz el manejo de los residuos sólidos urbanos se ha limitado a la disposición final: aproximadamente 40% de los residuos generados es dispuesto en rellenos sanitarios, mientras que el resto se localiza en tiraderos a cielo abierto, cañadas, a orillas de ríos o carreteras, ocasionando, consecuentemente, graves problemas de contaminación e incluso de salud para la población.

Municipios con protección y disposición final	Municipios con tratamiento de residuos	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados (Ton)	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados de manera no selectiva (Ton)	Número de vehículos para la recolección de residuos	Número de centros de acopio
<b>184</b>	5	6,030	4,307.93	411	5

Fuente: INEGI 2016.

En La Antigua no se cuenta con rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos recolectados, generalmente éstos son vertidos en tiraderos a cielo abierto. El efecto adverso de este manejo inadecuado se ve reflejado en la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.

De acuerdo con INEGI 2015, en La Antigua, el 87.22% del total de viviendas entregan sus residuos sólidos al servicio público de recolección, el 10.71% los quema, el 1.28% los tiran en el basurero o en depósito y una minoría los entierra o tira en otro lugar.

Por lo anterior se vuelve necesario promover, en primer lugar, los medios y condiciones para que el municipio o en su caso, la iniciativa privada, operen de manera correcta los sitios de disposición final, cumpliendo con la normatividad, y en segundo lugar, la creación de centros de manejo integral con un enfoque regional que beneficie a un mayor número de población, a la vez que se disminuye el impacto negativo al ambiente por el mal manejo de los residuos sólidos.

Ámbito territorial	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares que entregan los residuos sólidos al servicio público de recolección	Viviendas particulares que tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito	Viviendas particulares que queman los residuos sólidos	Viviendas particulares que entierran o tiran en otro lugar los residuos sólidos
Estado	2,225,001	1,527,930	90,125	599,572	27,423
RMV	285,450	248,665	17,331	17,316	1,616
La Antigua	<b>8,110</b>	<b>7,074</b>	<b>104</b>	<b>869</b>	<b>43</b>

Fuente: INEGI 2015.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



Se estima que diariamente en La Antigua se genera más de 33 toneladas de residuos sólidos, que representan el 2.45% del total regional, que para 2014 fue de más de mil 300 toneladas.

Es importante destacar que tan solo en cuatro años el promedio diario de residuos recolectados se incrementó de 8 a 33 toneladas, es decir, 25 toneladas más que en 2010.

Ámbito territorial	Residuos recolectados (Ton.)			Vehículos de motor recolectores
	2010	2012	2014	
La Antigua	8	35	33	4

Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Ediciones 2011, 2013 y 2015, Módulo 6: Residuos Sólidos Urbanos.

### 6.5.2.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que mejore el servicio de limpia pública.

**Demanda ciudadana 2:** Que se incremente el número de rutas.

**Demanda ciudadana 3:** Que exista un basurero municipal.

### 6.5.2.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Crear la normatividad correspondiente para prestar, coordinar y vigilar el correcto funcionamiento del Servicio público de limpia, recolección, traslado</b>	<p>1. Conocimiento en el uso y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos</p> <p>2. Crear Infraestructura en materia de limpia pública.</p>	<p>1. Elaboración de un Reglamento municipal para la recolección, traslado y reciclaje de basura en el municipio</p> <p>2. Incluir a todos los sectores de la sociedad en el tratamiento de la basura. (Empresas, escuelas etc.)</p>	<b>Corto y mediano plazo</b>
<b>2. Fomentar una cultura de manejo de residuos en la ciudadanía</b>	<p>1. Adquirir una educación ambiental que permita cuidar nuestro entorno social y natural</p>	<p>1. Realizar campañas en las escuelas de enseñanza en el uso y manejo de residuos</p> <p>2. Foros de consulta y participación ciudadana acerca de cómo mejorar en el ámbito de limpia pública</p>	<b>Corto y mediano plazo</b>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>3. Garantizar a los habitantes del municipio de La Antigua, un medio ambiente más limpio y sano</b>	1. Establecer la cultura que municipio limpio no es el que más se limpia sino el que menos se ensucia  2. Mejorar los procedimientos de recolección y manejo de residuos.	1. Incentivos a centros escolares, empresas y a la ciudadanía en general que pongan en práctica el reciclaje  2. Instalar contenedores de basura en lugares públicos  3. Mejorar el servicio de limpia pública que presta el H. Ayuntamiento de La Antigua.	<b>Mediano y largo plazo</b>
--	---	---	------------------------------

## 6.5.2.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Acumulación de residuos</b>	Volumen de residuos a inicio de año/Volumen de residuos a final de año X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Calles limpias</b>	Total de calles limpias/Total de calles X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Servicio de calidad</b>	Quejas de la ciudadanía por el servicios/El servicios en general prestado X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.5.3 AGUA POTABLE

### 6.5.3.1 Objetivo

Brindar un servicio de calidad en el suministro del vital líquido, así como fomentar la cultura del cuidado del agua, con la finalidad de que el municipio de La Antigua y sus municipios aledaños, gocen de este servicio de manera oportuna.

### 6.5.3.2 Diagnóstico

#### **Estadística:**

De acuerdo con ONU- Hábitat (2009), el agua es una de las principales necesidades para la vida humana, por lo tanto, el suministro de agua potable es absolutamente necesario para la vida y la salud. En este contexto, de acuerdo con el Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la OMS/UNICEF , las fuentes mejoradas

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



de agua potable son agua entubada dentro de la vivienda, agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno y grifos públicos.

En el siguiente cuadro se muestra la disponibilidad de agua entubada en las viviendas particulares habitadas, así como las viviendas que disponen del recurso, por acarreo.

Municipio	Con agua entubada dentro de la vivienda	Con agua entubada fuera de la vivienda	Agua por acarreo
<b>La Antigua</b>	<b>6,832</b>	<b>1,202</b>	<b>67</b>

**Fuente.** Elaborado con base en información de INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Ámbito territorial	Red pública	Fosa séptica	No disponen de drenaje
<b>La Antigua</b>	<b>5,768</b>	<b>2,163</b>	<b>84</b>

**Fuente.** Elaborado con base en información de INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

La dotación y cobertura de agua potable es uno de los indicadores más importantes para poder definir la calidad de vida de la población. En La Antigua, el servicio es abastecido y administrado por el organismo CMAPS de la Ciudad de Cardel.

El abastecimiento de agua potable se realiza a través de fuentes superficiales y aprovechamientos subterráneos. En 2015 el 99.22% del volumen promedio diario para el suministro de agua potable provenía de los 10 pozos profundos identificados en el municipio y el 0.77% restante de las 27 fuentes superficiales (arroyos, estéreos, galerías, lagunas, norias, pozas y presas).

Municipio	Fuentes de abastecimiento					Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros <sup>1</sup>	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros <sup>2</sup>
La Antigua	37	10	0	0	27	3.85	3.82	0.00	0.00	0.03

**Fuente:** INEGI. Anuario estadístico, 2015.

En La Antigua no se cuenta con plantas potabilizadoras de agua, sin embargo, para cubrir el sistema de abastecimiento se auxilia de las dos plantas localizadas en el municipio de

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



Medellín cuya capacidad es de 1 mil 850 litros por segundo y con un volumen suministrado anual de 43 millones de metros cúbicos.

La red de distribución funciona a través de una línea de conducción de 42” pulgadas y una red de distribución de sistemas lineales cuyos diámetros van de 2 a 36” en vialidades primarias y de 6 a 8 pulgadas de diámetro en vialidades secundarias y locales.

Los 11 sistemas de distribución de La Antigua, abastecen las 8 mil 695 tomas domiciliarias instaladas, las cuales representan el 3.0% del total de la Región, destacando las de uso doméstico con el 92.75%.

Cabe señalar que de las 34 localidades que integran el municipio sólo 13 se benefician con la red de distribución, lo que implica que sigue existiendo un número importante de viviendas que no cuentan con acceso al servicio de agua de la red pública.

De acuerdo al informe anual de pobreza y rezago social que publica CONEVAL al 2010, el municipio de La Antigua 273 viviendas no disponían de dicho servicio.

Municipio	Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas			Localidades con red de distribución	
		Total	Domésticas	Comerciales		Industriales
La Antigua	11	8,695	8,065	552	78	13

Fuente: INEGI. Anuario estadístico, 2015.

En cuanto al saneamiento o tratamiento de aguas residuales municipales, éste se refiere al sometimiento de procesos físicos, químicos o biológicos, de al menos una fracción de las aguas servidas municipales, con la finalidad de eliminar o reducir su carga contaminante.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en 2016 del total del volumen de aguas residuales generadas a nivel nacional (426.64m<sup>3</sup>/segundo), sólo el 42.87% recibió algún tratamiento para la remoción de sus contaminantes, previo a su descarga a cuerpos de agua. De este total más de la mitad corresponde a aguas residuales municipales.

Total	Generado m <sup>3</sup> /s		Tratado m <sup>3</sup> /s		
	Municipal	Industrial	Total	Municipal	Industrial
426.64	212.0	214.64	191.4	120.9	70.5

Fuente: CONAGUA, 2016.

En el Estado de Veracruz dentro de las descargas industriales, las correspondientes a los ingenios azucareros y a las instalaciones de Pemex representan 50% del volumen generado por este sector, 65% de la carga orgánica. Por su parte, las descargas de origen municipal junto con las del sector de servicios contribuyen con 32% del volumen descargado, y 24% de la carga contaminante (Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018).

En La Antigua no existen plantas de tratamiento, por lo que las aguas residuales del municipio son descargadas en los cuerpos de agua sin ser tratadas, generando fuertes problemas de contaminación.

### 6.5.3.2.1 Drenaje

Durante los últimos 15 años, la cobertura de viviendas particulares con drenaje ha registrado un aumento paulatino. En el año 2000, 88.37% de las viviendas de La Antigua disponían de drenaje, al 2015 la cobertura reportó un avance significativo, ya que 97.83% contaban con este servicio.

Respecto al destino del desalojo del agua drenada, en el siguiente cuadro se muestran para cada uno de los municipios que conforman La Antigua el porcentaje de viviendas particulares habitadas según lugar de desalojo.

En La Antigua se cuenta con tres sistemas de drenaje que abastecen al mismo número de localidades y a un total de 7 mil 934 viviendas, de las cuales el 72.69% está conectada a la red pública y 27.26% a fosa séptica. El número de viviendas con servicio representa el 97.82% del total municipal.

Si bien el número de viviendas que carece del servicio es mínimo, es importante mencionar que dicha carencia, no solo en este municipio, se debe al crecimiento de áreas urbanas que, lejos de ser equilibrado, ha ocasionado una distribución desigual de la población. Cada vez es mayor el número de asentamientos en la periferia, marginados ante relaciones económicas desiguales que nos les permiten el acceso a servicios básicos como el drenaje.

Ámbito territorial	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas que disponen de drenaje	Viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública	Viviendas que disponen de drenaje fosa séptica	Viviendas que no disponen de drenaje
La Antigua	<b>8,110</b>	<b>7,934</b>	<b>5,768</b>	<b>2,163</b>	<b>84</b>

Fuente: INEGI 2015

### 6.5.3.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que mejore el servicio de agua potable.

**Demanda ciudadana 2:** Que baje el costo del servicio.

**Demanda ciudadana 3:** Que no cobren servicios que no se otorguen, como el drenaje en donde no existe.

**Demanda ciudadana 4:** Que no haya desabasto de agua en periodos de mayor calor.

### 6.5.3.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Mejorar el servicio de Agua</b>	1. Obtener un padrón ordenado	1. Realizar el censo de consumidores y	Corto y mediano plazo.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>Potable y saneamiento, buscando la satisfacción de los usuarios</b>	de consumidores de agua potables 2. Censo de tanques con características y tipos de sistemas	tanques de almacenamiento de agua  2. Realizar un estudio sobre la calidad de Agua en el municipio	
<b>2. Coadyuvar con el CAEV y CONAGUA para el mejoramiento sobre el abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado</b>	1. Mejorar la red de Agua Potable, así como los servicios de drenaje y alcantarillado  2. Reflejar el mejoramiento del sistemas de agua potable drenaje y alcantarillado	1. Gestionar ante las dependencias correspondientes la inversión para la creación y mantenimiento de sistemas de agua potable  2. Elaborar proyectos que sean factibles	Mediano y largo plazo.
<b>3. Orientas acciones que conlleven en una optimización de los recursos principalmente financieros, para crear una adecuada infraestructura de saneamiento que contribuya a mejorar las condiciones del medio</b>	1. Que en las comunidades y cabecera municipal cuente con un servicio funcional de agua potable	1. Destinar recursos municipales para crear, mejorar y eficientar los sistemas de agua potable y alcantarillado 2. A través del departamento de Cultura del Agua, crear programas para evitar el derroche de agua	Mediano y largo plazo.

### 6.5.3.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Satisfacción de usuarios</b>	Quejas sobre el servicios de agua potable/Total de usuarios X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Red hidráulica</b>	Red hidráulica construida/Total de red hidráulica X 100	Porcentaje	Municipal

<b>Red de drenaje</b>	Red de drenaje construida/Total de red de drenaje X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Cultura del agua</b>	Volumen de consumo de agua anual 2017/Volumen de consumo de agua anual 2018 X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.5.4 PARQUES Y JARDINES

### 6.5.4.1 Objetivo

Mejorar el estado de los parques, jardines, y áreas verdes ubicados en el municipio, así como concientizar a la población, sobre los beneficios de tener en buen estado estos espacios

### 6.5.4.2 Diagnóstico

#### ***Estadística:***

De acuerdo con ONU-Hábitat, el acceso a espacios públicos mejora la calidad de vida, favorece la cohesión social e identidad cívica y mejora la calidad ambiental de las ciudades. Para que una ciudad sea considerada próspera, debe tener suficiente espacio público abierto de fácil acceso a su población y distribuido adecuadamente.

Respecto a las áreas verdes, la OMS recomienda que las ciudades dispongan como mínimo 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población; el Programa de Hábitat de las Naciones Unidas propone 12 m<sup>2</sup>/habitante y las Directivas de la Unión Europea (UE) establecen un índice entre 10 y 20 m<sup>2</sup>/habitante. Estos parámetros agrupan a camellones de avenidas principales, parques y áreas verdes abiertas y jardines.

De acuerdo con las fuentes de información disponibles, cobertura per cápita de área verde, se muestra en el siguiente cuadro.

De acuerdo con las fuentes de información disponibles, cobertura per cápita de área verde, se muestra en el siguiente cuadro.

Ámbito territorial	Área verde per cápita (m <sup>2</sup> )
Municipio La Antigua	3.4

#### 6.5.4.2.1 Parques y áreas verdes

Se tiene conocimiento que existe 10 parques en el municipio, de los cuales solo uno es propiedad del Ayuntamiento, que es el parque revolución de ciudad José Cardel, y 11 áreas verdes.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



En el caso de los parques a excepción del parque Revolución de ciudad José Cardel, el resto se encuentran en mal estado, y en su mayoría son propiedad de los Comisariados Ejidales de cada una de las localidades.

### 6.5.4.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Construcción de un parque para La Pureza y El Hatillo

**Demanda ciudadana 2:** Que se le de mantenimiento a los parques del municipio, en especial a los de las comunidades.

### 6.5.4.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Asegurar que los espacios públicos, seas lugares limpios y de sano esparcimiento</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Que las acciones en materia de parques y jardines sean de manera conjunta entre ciudadanía y Gobierno Municipal</li> <li>Establecer convenios con los propietarios de parques y jardines que no son del Ayuntamiento, para mantenerlos limpios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un Reglamento municipal de parques y jardines</li> <li>Crear cuadrilla de mantenimiento para parques y jardines pertenecientes al municipio de La Antigua.</li> <li>Capacitar al personal en jardinería y botánica</li> <li>Dotar de herramientas a los empleados de esta área</li> </ol>	Corto, mediano y largo plazo
<b>2. Corresponsabilidad con la población para cuidar y disfrutarla de nuestras áreas verdes y parques y jardines</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lograr que nuestras áreas verdes, parques y jardines, cuenten con plantas de ornato</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Difundir en la ciudadanía la importancia del cuidado y mantenimiento de estos espacios.</li> <li>Sembrar en nuestros parques y jardines, plantas de ornato que embellezcan estos lugares</li> </ol>	Corto, mediano y largo plazo
<b>3. Que nuestras áreas verdes, parques y jardines siempre luzcan bien</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos naturales, con entidades homologas en esta materia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión municipal ante entidades estatales y federales, para bajar recursos en este rubro</li> <li>Involucrar a los sectores</li> </ol>	Mediano y largo plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



		de la población en el cuidado de áreas verdes, parques y jardines. 3. Dotar de recursos económicos a este rubro	
--	--	--	--

## 6.5.4.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Parques y jardines en buen estado</b>	Parques y jardines con mantenimiento/Total de parques y jardines en el municipio X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Concientización de mantener en buen estado los parques y jardines</b>	Parques y jardines que no son propiedad del Ayuntamiento/Total de parques y jardines X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Ubicación de áreas verdes</b>	Áreas verdes detectadas/Áreas verdes según INEGI X 100	Porcentaje	Municipal

## 6.5.5 ALUMBRADO PUBLICO

### 6.5.5.1 Objetivo

Implementar una iluminación eficiente en las vías públicas; avenidas, calles, plazas, jardines, canchas deportivas, realizando para ello la instalación, mantenimiento y reposición de las partes dañadas a través de los procedimientos operativos adecuados.

### 6.5.5.2 Diagnóstico

#### **Estadística:**

La Comisión Federal de electricidad (CFE) es la encargada de suministrar la energía eléctrica. En La Antigua el servicio de energía eléctrica es el de mayor cobertura. Según la Encuesta Intercensal 2015, 99.80% de las viviendas particulares habitadas disponen del servicio.

De acuerdo con información del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, al 2015 La Antigua tenía instaladas 14,451 tomas de energía eléctrica. El 86.40% de las tomas instaladas eran domiciliarias.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



En La Antigua se encuentra una de las 18 subestaciones de distribución de energía eléctrica de la Región en la que se localiza.

Según datos del Anuario Estadístico, al 2015, se tenía registrados más de 14 mil 400 usuarios de energía eléctrica, los cuales representan 3.71% del total de usuarios de energía eléctrica, en la Región Metropolitana.

Del total de usuarios en el municipio, el 86.39% corresponde a uso doméstico, le sigue el industrial y de servicios con el 13.21% y un porcentaje menor para el uso agrícola, alumbrado público y el bombeo de aguas.

Ámbito territorial	Total	Doméstico	Alumbrado público	Bombeo de aguas potables y negras	Agrícola	Industrial y de servicios
La Antigua	<b>14,451</b>	<b>12,485</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>1,910</b>

Fuente: INEGI. Anuario estadístico, 2015

De acuerdo al último censo de alumbrado público realizado la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en agosto del 2017 se tienen los siguientes datos:

No.	POBLACION/COLONIA	LAMPARAS	CARGA
1	José Cardel	2,037	224.33500
2	Ejidal	57	6.47125
3	El Modelo	161	18.48000
4	La Antigua	207	25.81125
5	José Ingenieros	33	4.25375
6	Nicolás Blanco	167	18.52375
7	La Posta	65	7.71500
8	La Pureza	65	8.04500
9	Salmoral	115	7.711500
10	Entrada Chalchihuecan	3	0.31000
11	Playa Chalchihuecan	5	0.62500
12	Los Domínguez	3	0.27750
13	Huitzilapan	15	2.23875
14	El Hatillo	32	2.94875
15	Loma Iguana	36	3.81875
16	Playa Oriente	85	8.26875
	<b>Total</b>	<b>3,086</b>	<b>345.60375</b>

De acuerdo al censo realizado se detectó en este 2018 que muchas lámparas no están en funcionamiento, durante el recorrido en los foros de consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, en todas las localidades y colonias del municipio de La Antigua, argumentaron la falta de alumbrado público.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 6.5.5.3 Demanda ciudadana

**Demanda ciudadana 1:** Que se mejore en alumbrado público en todo el municipio.

## 6.5.5.4 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos estratégicos	Estrategia	líneas de acción	Tiempo
<b>1. Mantener iluminado el municipio para bajar los índices delictivos</b>	<p>1. Crear un programa de mejoramiento del alumbrado público</p> <p>2. Que el suministro de energía eléctrica este en buenas condiciones</p>	<p>1. Coadyuvar con Agente Municipales y jefes de manzana para la detección de luminarias en mal estado</p> <p>2. Invertir del ramo 033 en la adquisición de luminarias</p> <p>3. Gestionar algún programa de adquisición de luminarias</p> <p>4. Coadyuvar con CFE para el mantenimiento de la red eléctrica</p>	Corto y mediano plazo

## 6.5.5.5 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Estado del alumbrado público</b>	Lámparas en función/Total de lámparas que deberían estar funcionando	Porcentaje	Municipal
<b>Rehabilitación de alumbrado público</b>	Adquisición de luminarias en determinado periodo/Total de luminarias existentes	Porcentaje	Municipal

## 6.5.6 SEGURIDAD PÚBLICA

### 6.5.6.1 Objetivo

Garantizar de las disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio, además de prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones

### 6.5.6.2 Diagnóstico

#### ***Estadística:***

El municipio de La Antigua presenta estándares de incidencia hasta cierto punto equilibrados en la incidencia de delitos de menor impacto en la región, si bien las cifras reflejan un alza, también predomina una volatilidad que pudiera equilibrar o inclusive revertir las cifras en lo que resta del año. Es inadmisibles un alza de más del 100% en el registro de homicidios contabilizados de 2014 a la fecha que pareciera seguir una tendencia poco favorable, en la cual sin duda se requiere una mayor atención de las autoridades.

La Antigua presenta prácticamente nulidad delictiva en tres prácticas delictivas, el robo en carreteras con solo 4 expresados, el robo a instituciones bancarias con solo uno contabilizado en los últimos 3 años, y en un apartado importante como son los delitos sexuales no se presenta registro alguno en el periodo presentado por el secretariado.

El robo común y los delitos patrimoniales reflejan volatilidad en sus alzas y bajas en los últimos años. Se destaca el daño en propiedad ajena como el subtipo de delito patrimonial con más incidencia y el robo de vehículos sin violencia en el caso del robo común.

Las cifras antes mencionadas se resumen en el siguiente cuadro.

Delitos	2014	2015	2016	Enero – julio 2017	Total
Delitos patrimoniales	18	20	41	19	98
Delitos sexuales	0	0	0	0	0
Homicidios	5	4	8	12	29
Lesiones	17	10	13	5	45
Privación de la libertad	4	1	0	1	6
Robo común	66	43	64	41	214
Otros delitos	40	94	57	13	204

**Fuente:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017)

Mediante sesión de Cabildo del 08 de noviembre del 2017, se aprobó por unanimidad la restitución paulatina en 4 fases, del Servicio Público de Seguridad Pública y la restitución de la Policía Preventiva al Gobierno Municipal de La Antigua, toda vez que con quien presta el servicio en este municipio es Seguridad Pública del Estado de Veracruz, mediante gaceta oficial número extraordinario 408 de fecha 22/12/2010.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 6.5.6.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Mantener la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del municipio</b>	1. Trabajar de manera coordinada con seguridad pública del Estado de Veracruz en operativos de vigilancia	1. Incrementar la vigilancia de los espacios públicos, en coordinación entre seguridad pública municipal y la ciudadanía.	Mediano plazo
<b>2. Comisión de delitos y faltas administrativas</b>	1. Participación conjunta de sociedad y gobierno para las labores de prevención del delito y la violencia	1. Creación del programa de supervisión de colonias  2. Crear y operar las redes ciudadanas para la prevención y denuncia de delitos.  3. Brindar capacitación constante a los elementos de seguridad pública municipal  4. Realizar un programa de actividades de carácter preventivo de manera periódica en colonias y localidades	Mediano plazo

## 6.5.6.4 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Orden público</b>	Infracciones/Ultima estadística de infracciones X 100	Porcentaje	Municipal

<b>Reducción de índice delictivo</b>	Actos delictivos/Ultima estadística de actos delictivos X100	Porcentaje	Municipal
--------------------------------------	--	------------	-----------

## 6.5.7 TRANSITO Y VIALIDAD

### 6.5.7.1 Objetivo

Planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades.

### 6.5.7.2 Diagnóstico

#### *Estadística:*

Nuestro municipio al ser el paso entre el Puerto de Veracruz y la capital Xalapa, presenta una gran afluencia de vehículos, principalmente los fines de semana, siendo la avenida Emiliano Zapata la que mayor congestión vial presenta, en donde se cuenta con 3 semáforos, de los cuales 1 se encuentra inactivo.

Actualmente el servicio de tránsito y vialidad está a cargo del Gobierno del Estado de Veracruz, cuya figura recae en el delegado en ciudad Cardel.

Para analizar las condiciones físicas y funcionales de la ciudad que favorecen o inhiben la decisión de las personas para usar medios sustentables de transporte, se calcularon cuatro indicadores que se desprenden de la aplicación del Índice de Prosperidad Urbana de ONU Hábitat; para el caso de La Antigua se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1. Densidad de la interconexión vial:** El indicador del número de intersecciones de calles por kilómetro cuadrado de área urbana.
- 2. Densidad vial:** La longitud de la red de calles por kilómetro cuadrado de área urbana es un indicador.
- 3. Superficie destinada a vías:** Este indicador que mide la superficie urbana destinada a la vialidad.

#### 6.5.7.2.1 Demanda de movilidad

Con la finalidad de caracterizar la forma en que la población realiza sus traslados diarios, se calculó la tasa de motorización para el 2015. De acuerdo a los resultados, el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tenía un promedio de 229 vehículos/1,000 habitante, mientras que La Antigua registró 382 vehículos/1,000 hab.

En materia de transporte privado, uno de los principales problemas a nivel nacional es el creciente uso del automóvil particular. En 2015, La Antigua contaba con 5,575 automóviles particulares, que representan 2.75% del padrón vehicular de la región. Además, es

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



necesario sumar los vehículos que circulan sin un registro local o con placas de otras entidades.

### 6.5.7.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción	tiempo
<b>1. Asegurar el libre tránsito de vehículos nuestro municipio</b>	1. Trabajar de manera conjunta con la delegación de tránsito del Estado de Veracruz en programas y proyectos	1. Crear una campaña de mejorar la señalización en ciudad Cardel  2. Crear un programa de cultura vial con la ciudadanía e instituciones educativas y empresas  3. Diseñar el Plan de circulación de los vehículos para evitar el descongestionamiento vial	Corto plazo
<b>2. Fomentar una cultura peatonal en la ciudadanía y transeúntes</b>	1. Realizar pláticas para incentivar la cultura vial	1. Realizar pláticas en las escuelas sobre cultura vial  2. Utilizar las redes sociales para fomentar la cultura vial en el municipio	Corto plazo

### 6.5.7.4 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Cultura vial</b>	$\frac{\text{Número de ciudadanos que recibieron las pláticas}}{\text{Totalidad de habitantes de ciudad Cardel}} \times 100$	Porcentaje	Municipal

## 6.5.8 PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

### 6.5.8.1 Objetivo

Desarrollar todas las acciones tendientes a la protección de la población y el medio ambiente, antes, durante y después de la eventualidad de una emergencia o desastre, provocado por agentes naturales o humanos en el Municipio.

### 6.5.8.2 Diagnóstico

#### *Estadística:*

Nuestro municipio por la localización geográfica, es susceptible de riesgos naturales, los cuales en los últimos años se han presentado de manera más recurrentes, entre estos están:

#### 6.5.8.2.1 Riesgos naturales

Hidrometeorológicos. La región se ve afectada principalmente por las siguientes perturbaciones hidrometeorológicas:

Ciclones tropicales. La Antigua, por ser un municipio costero, mantiene probabilidades de ocurrencia de huracanes tipo 1 (vientos oscilan entre los 119 y 153 km/hr) y 2 (vientos entre los 154-177 y 178 km/hr) de 0.4 y 0.14 respectivamente.

En los últimos 20 años, la región se ha visto afectada por los siguientes ciclones:

#### Ciclones Tropicales que han afectado al municipio 2007 – 2017

Año	Mes	Nombre
2007	Agosto	Dean
2010	Septiembre	Karl
2011	Septiembre	Nate
2012	Agosto	Ernesto
2013	Septiembre	Ingrid
2017	Agosto	Earl

Fuentes. National Oceanic and Atmospheric Administration

Es en 2010 ante el paso del huracán “Karl” cuando el municipio de La Antigua sufrió una mayor afectación, sobre todo en viviendas, y en infraestructura carretera, puentes, caminos etc.

**Sequia.** El municipio tiene un grado de vulnerabilidad medio ante este tipo de amenaza.

**Inundaciones.** Se puede presentar por desbordamiento de ríos en el municipio. Se realizó un análisis a partir de la identificación de los principales escurrimientos con la finalidad de calcular la zona de afectación por aumento de nivel del agua a uno, tres y cinco metros, tal como se puede visualizar en el siguiente cuadro.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 6.5.8.2 Asentamientos vulnerables ante amenazas de Inundación

Rio	Localidades afectadas por desbordamiento a 1 m	Localidades afectadas por desbordamiento a 3 m	Localidades afectadas por desbordamiento a 5 m
La Antigua	La Posta	La Posta, La Pureza, Rivera del Rio, Turbina y Francisco de La Peña y Playa Oriente	La Pureza, El Salmoral, José Cardel, Centro Histórico La Antigua, Ejidal, Los Jazmines, Vicente López, Guadalupe, Cardel, La Posta, La Pureza, Rivera del Rio, Turbina, Playa Oriente y Francisco de La Peña
Chico	La Posta, Centro Histórico La Antigua	La Posta, Centro Histórico La Antigua y Playa Oriente	La Posta, Centro Histórico La Antigua, Salmoral y Playa Oriente

Fuentes. Centro Eure S.C. a partir de análisis espacial de escurrimientos.

## 6.5.8.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos</b>	1. Crear un programa de control de riesgos en las distintas temporadas	<p>1. Coordinarse con seguridad pública con la finalidad de prever los posibles riesgos</p> <p>2. Equipamiento tecnológico de vanguardia, como aditamentos necesarios para brindar el servicio</p> <p>3. Mantener informada a la población mediante los distintos medios de comunicación sobre los riesgos de temporada</p> <p>4. Fomentar la cultura de la prevención ante alguna contingencia</p>	Corto plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



<b>2. Impulsar la una cultura en materia de Protección Civil</b>	1. Dar a conocer las actividades que realiza el área de protección civil y bomberos a la ciudadanía	1. Impartir talleres en las instituciones y en escuelas, acerca de qué hacer en caso de alguna contingencia	Corto plazo
<b>3. Fomentar la participación los sectores de la sociedad en los programas de Protección Civil y Bomberos en el Municipio.</b>	1. Trabajar de manera conjunta con empresas, grupos y ciudadanía en general	1. Realizar talleres en empresas sobre qué hacer en caso de una contingencia	Corto Plazo
<b>4. Crear un plan de desarrollo regional en materia de protección civil y bomberos</b>	1. Coadyuvar con los municipios aledaños en donde Bomberos de este municipio les brinda el servicio	1. Establecer un convenio de colaboración con los demás municipio, para mejorar el servicios de protección civil y bomberos	Mediano plazo

## 6.5.8.4 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
Cultura de la prevención	$\frac{\text{Talleres realizados en escuelas}}{\text{Total de escuelas}} \times 100$	Porcentaje	Municipal
Participación ciudadana	$\frac{\text{Empresas involucradas}}{\text{Total de empresas en el municipio}} \times 100$	Porcentaje	Municipal

## 6.5.9 PANTEONES

### 6.5.9.1 Objetivo

Administrar de manera correcta y oportuna los servicios que prestan el panteón municipal a la población que solicita el servicio

### 6.5.9.2 Diagnóstico

**Estadística:**

La memoria y el cuidado de los difuntos son los medios, de carácter afectivo y emocional, que constituyen la identidad de las personas y su relación con su grupo familiar y, por ende, comunitario.

Los panteones representan la memoria de nuestros antepasados y, asimismo, el recuerdo de nuestra transitoriedad.

Es por ello que los servicios prestados por esta área, son de particular trascendencia y sensibilidad, deben de realizarse mediante procedimientos claros y precisos para la ciudadanía, y con mucha calidad humana, y particular atención por parte de los funcionarios municipales.

El área de Panteones, tiene el propósito de mantener la calidad del servicio, así como garantizar la cobertura adecuada a las solicitudes de los ciudadanos de la cabecera municipal y de sus familias.

La falta de espacios en los diferentes panteones obliga a implementar un estricto programa de actualización de censos de fosas y recuperación de las mismas.

Actualmente en el municipio cuenta con 5 panteones tal y como a continuación se detalla:

No.	Ubicación	Atiende a:	Propietario
1	Loma Iguana	Loma Iguana, La Pureza y El Hatillo	Ejido Loma Iguana
2	La Antigua	La Antigua, La Posta y José Ingenieros	Ejido La Antigua
3	Nicolás Blanco	Nicolás Blanco y Playa Oriente	Ejido Nicolás Blanco
4	Salmoral	Salmoral, La Posta, José Ingenieros	Ejido José Ingenieros
5	José Cardel	José Cardel y El Modelo	H. Ayuntamiento de La Antigua

Actualmente se desconoce cuántos lotes quedan disponibles para atender las necesidades, toda vez que las administraciones anteriores vendieron anticipadamente y no dejaron una base de datos, donde se pueda corroborar. Se tiene un aproximado de 300 lotes los cuales pueden ser utilizados, lo cual podría representar un problema a corto plazo, ante el espacio para atender esta necesidad.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



## 6.5.9.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Líneas de acción	Tiempo
<b>1. Crear la normatividad que dé certeza jurídica a los procedimientos</b>	1. Crear consulta ciudadana para la creación del reglamento	1. Llevar a cabo su actualización de procedimientos con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento	Mediano plazo
<b>2. Promover campañas de concientización para una mejor conservación de lápidas, jardineras, capillas, gavetas y/o cripta.</b>	1. Realizar campañas de mantenimiento al menos 2 veces por año, para mantener en buen estado los panteones  2. Hacer un diagnóstico de la situación de cada uno de los panteones	1. Coordinarse con jefes de manzana y agentes municipales para realizar campañas de limpieza	Corto plazo
<b>3. Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio</b>	1. Capacitar al personal adscrito al área sobre el trámite del área	1. Que siempre hay un encargado para atender esta necesidad	Corto y mediano plazo

## 6.5.9.4 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Conservación de lapidas</b>	$\frac{\text{Lapidas en buen estado}}{\text{Total de lapidas}} \times 100$	Porcentaje	Municipal
<b>Buen servicio a los ciudadanos</b>	$\frac{\text{Quejas del servicio de panteones}}{\text{Total de ciudadanos atendidos}} \times 100$	Porcentaje	Municipal

<b>Numero de lotes disponibles en panteón municipal</b>	Lotes disponibles después del programa de regularización/Total de lotes X 100	Porcentaje	Municipal
---	---	------------	-----------

## 6.6 GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

### 6.6.1 Transparencia

#### 6.6.1.1 Objetivo

Procurar que las acciones de gobierno se den de manera incluyente, transparente, eficaz y eficiente, prevenir la corrupción y apoyarse en el uso de tecnología, procesos y prácticas de buen gobierno en las distintas áreas municipales, para lograr un Ayuntamiento con alto sentido de acercamiento a las necesidades de los ciudadanos.

Siendo la transparencia el mejor método para una correcta rendición de cuentas, y el uso correcto de los recursos públicos que son otorgados cada año a los Ayuntamientos.

#### 6.6.1.2 Diagnóstico

##### *Estadística:*

##### 6.6.1.2.1 Servicios de calidad

Alcanzar altos niveles de eficiencia en los procedimientos administrativos que implemente el Gobierno Municipal, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía proporcionándole servicios de calidad.

##### 6.6.1.2.2 Transparencia

Es necesario promover la cultura de la transparencia y el derecho a la Información Pública en coordinación con el Órgano de Transparencia del Estado en nuestro municipio.

Por medio de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se fomentará la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, así como, la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, como es el caso de este Ayuntamiento, mediante la red de una cultura de la transparencia, además de capacitar a los servidores públicos municipales, se concientizará a ellos en la rendición de cuentas a la ciudadanía como uno de nuestros principales deberes y obligaciones dentro de la administración.

Las acciones, programas y obras de este Ayuntamiento se realizarán con el principio de la transparencia, esto significa que todas las áreas darán su informe de actividades basados en la Plataforma Nacional de Transparencia, detallando metas, objetivos, población beneficiaria, monto invertido, forma de acceder a estos beneficios, etc. Esta información

será accesible a toda la ciudadanía a través de los medio tecnológicos de dicha plataforma, así como, en el portal de obligaciones de transparencia de este ayuntamiento, si algún ciudadano no encuentra la información que desee saber, podrá ejercer su derecho la información por medio del sistema INFOMEX VERACRUZ el cual permite realizar solicitudes de información.

Otra de las actividades para aprontar las respuestas de las solicitudes de información, la unidad de transparencia tiene la coordinación del archivo municipal, el cual lleva un adecuado orden y busca la conservación de los documentos del Ayuntamiento. Una clasificación de estos son los archivos históricos los cuales son del dominio público y sirven para dar validez a diversos eventos históricos municipales.

### **6.6.1.2.3 De la Tesorería Municipal**

El Ayuntamiento de La Antigua deberá iniciar un programa de modernización administrativa; el cual este encaminado a proporcionar un mejor servicio al público, modificando procesos y estableciendo mecanismos ágiles de supervisión y control presupuestal; sin embargo, es necesario profundizar el proceso de reforma administrativa bajo un enfoque integral que promueva un nuevo modelo de organización y funcionamiento de la administración municipal.

Se deben consolidar los principios de eficiencia, honestidad y vocación de servicio y, que comprenda un mayor impulso a la descentralización de funciones hacia las demás áreas de la administración pública municipal. Esta tarea deberá partir de una visión de largo plazo que incluya una rigurosa selección y capacitación de recursos humanos y el establecimiento de sistemas de programación presupuestal bajo el principio de austeridad de los recursos y que fomente la cultura del ahorro, particularmente del gasto corriente.

### **6.6.1.2.4 De la Hacienda Municipal**

El fortalecimiento de la hacienda municipal en un escenario de disciplina financiera, frente a los rezagos en materia de servicios públicos, constituye uno de los mayores retos de la presente administración. Ello requiere el diseño de una estrategia integral que sienta las bases al interior de la administración pública municipal, para convertirla en una institución innovadora.

Lo anterior implica la transformación de la administración pública municipal para mejorar sus funciones fiscales y fortalecer la hacienda municipal con recursos propios. Para lograrlo es necesario impulsar cambios significativos, tanto a nivel de estructuras administrativas y de la adopción de nuevas tecnologías (sistemas computarizados) como la formación de recursos humanos especializados en la gestión del financiamiento a nuevos proyectos. Esta estrategia permitirá el desarrollo de un sistema ágil de administración pública, que rompa con la falta de una cultura presupuestal y conciencia del gasto y que elimine la falta de coordinación entre dependencias municipales.

Bajo un esquema de trabajo que privilegie la eficacia y la productividad, el Ayuntamiento pretende fortalecer la hacienda municipal, incrementando con esto su capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad, con apego a la Ley de Ingresos Municipales, a través de una tesorería que promueva la equidad tributaria.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



### 6.6.1.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y tiempo

Objetivos específicos	Estrategias	Acciones	Tiempo
<b>1. La eficiencia deberá estar encaminada a la mejora en los servicios a los ciudadanos</b>	1. Fortalecer en el Ayuntamiento de La Antigua, la cultura del trabajo en equipo, como la forma más adecuada de proporcionar a la ciudadanía, obras y servicios de primer nivel	<p>1. Medir el desempeño de los procesos de trabajo del Ayuntamiento a través de indicadores</p> <p>2. Capacitar al personal del Ayuntamiento para un mejor desempeño</p> <p>3. Crear un buzón de quejas y sugerencias en la página del Ayuntamiento</p> <p>4. Contar con suficientes líneas telefónicas para atender a la ciudadanía</p>	Corto y mediano plazo
<b>2. Promover la cultura de la transparencia y el derecho a la información pública</b>	1. Transparentar las acciones hechas por el Gobierno Municipal, para que la ciudadanía esté enterada	<p>1. En el portal del Ayuntamiento de La Antigua, se publicaran las gestiones y acciones hechas por la Gobierno Municipal</p> <p>2. Se capacitará al personal de las áreas del gobierno municipal para eficientar la respuesta a las</p>	Corto y mediano plazo

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



		<p>solicitudes de información</p> <p>3. Se repartirán trípticos y material didáctico de orientación para el acceso a la información.</p>	
<p><b>3. Transparentar los procesos de adquisiciones del Gobierno Municipal</b></p>	<p>1. Eficientar el padrón de proveedores comerciales en el H. Ayuntamiento, a fin de que para participar en las compras de gobierno</p>	<p>1. Realizar convocatoria pública para participar como proveedor de suministros y servicios</p> <p>2. Crear su subcomité de adquisiciones que avale los contratos</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>
<p><b>4. Modernizar los procesos administrativos de las áreas y la tesorería municipal</b></p>	<p>1. Que el pago de impuestos y contribuciones puedan hacerse vía electrónica</p>	<p>1. Cobro de predial y demás contribuciones a través del portal con tarjeta de débito o crédito</p> <p>2. Modernizar los equipos de cómputo y desarrollar nuevos sistemas que generen información municipal accesible a toda la administración</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>
<p><b>5. Llevar a cabo una disciplina del gasto público</b></p>	<p>1. Eficientar los recursos que se aplican en programas y servicios públicos</p>	<p>1. Llevar a cabo de manera correcta los procesos de mantenimiento de vehículos</p> <p>2. Utilizar recursos públicos solo cuando sea necesarios</p>	<p>Corto y mediano plazo</p>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



		<p>3. Siempre buscar el menor costo, mayor beneficio</p> <p>4. Coordinar con oficialía mayor la supervisión en lo que se refiere a la plantilla de personal</p>	
--	--	---	--

## 6.6.1.4 Generación de indicadores

Indicador	Fórmula	Unidad	Nivel
<b>Transparentar los procesos</b>	Total de procesos cumpliendo con la normatividad/Total de procesos X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Disciplina financiera del gasto publico</b>	Gastos publico presupuestado/Gasto publico ejercido X 100	Porcentaje	Municipal
<b>Solicitudes de transparencia</b>	Solicitudes en donde se proporcionó la información/Total de solicitudes recibidas X 100	Porcentaje	Municipal

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2018-2021



### **Bibliografía**

#### **Referencias bibliográficas**

*Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos*

*Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave*

*Ley de Planeación del Estado de Veracruz*

*Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*

*Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*

*Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017*

*Código Hacendario para el Estado de Veracruz*

*Ley Orgánica del Municipio Libre*

*Ramírez Lavoignet, David, Ciudad Cardel, Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, 1975 p. 18-25*

*Centro Eure. Estudios Territoriales y Políticas Públicas*

*CONAPO\_Publicaciones*

*CONAPO\_Cuadernillo*

*CONEVAL\_Estadístico*

*CONEVAL\_Rezago Social 2015 La Antigua*

*INEGI\_Anuario Veracruz 2016*

*INEGI\_Indicadores encuesta intercensal 2015*

*INEGI\_Censo de población y vivienda 2010*

*INEGI\_Mapa de división territorial Veracruz*

*INEGI-Panorama sociodemográfico 2015*

*Direcciones municipales*

#### **Referencias web**

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.legisver.gob.mx>

<http://www.coneval.org.mx>

<https://www.gob.mx/conapo>

<https://www.gob.mx/inafed>